



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Medio San Juan
MunNit:818.001.206-2

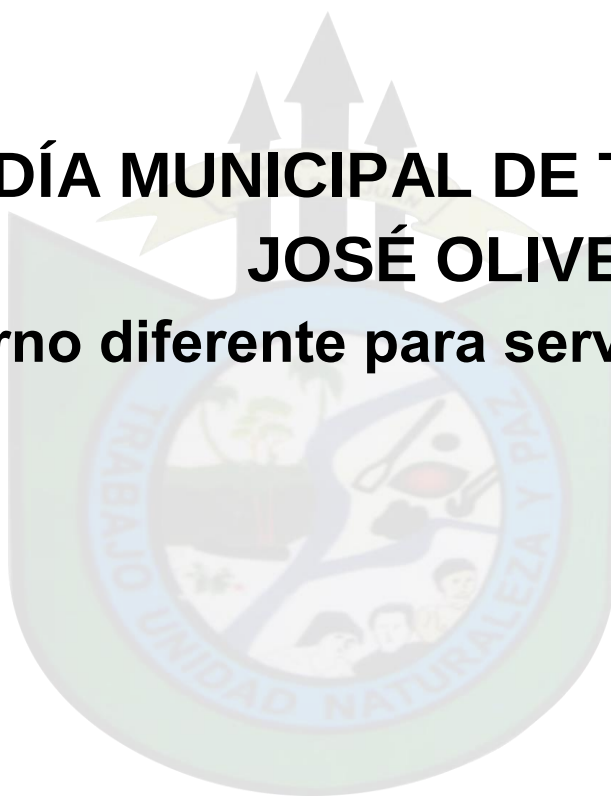


ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ

JOSÉ OLIVER MORENO

“un gobierno diferente para servir a la gente”

2020 – 2023



GOBIERNO DE COLOMBIA

UN GOBIERNO DIFERENTE, PARA SERVIR A LA GENTE

Página Web Oficial: www.mediosanjuan-choco.gov.co
Correo: alcaldia@mediosanjuan-choco.gov.co contactenos@mediosanjuan-choco.gov.co



EQUIPO LÍDER DE RENDICIÓN DE CUENTAS

JOSE OLIVER MORENO

Alcalde Municipal

**KELY VIVIANA CÓRDOBA
MORENO**

Secretaría de Planeación y
Nuevas Tecnologías

**FANNY YALIRA
GUERRERO MOSQUERA**

Secretaria de Hacienda y
Tesorería

**JHON EMIRO MENA
ARBOLEDA**

Secretario de Obras e
Infraestructura

**NARLY ESYEN
SÁNCHEZ TORRES**

Secretaría de
Desarrollo Social

**RODIAN ALEXANDER
MURILLO MOSQUERA**

Secretario General y de
Gobierno

**MARCO TULIO
RESTREPO URRUTIA**

Jefe de Control
Interno

**NÉMESIS VALENCIA
MURILLO**

Gerente Empresa Servicios
Públicos

**FREIDER MOSQUERA
LOZANO**

Jefe Oficina Jurídica



INTRODUCCIÓN

La alcaldía municipal de Medio San Juan, presenta el informe de la gestión adelantada durante la vigencia 2023 bajo la administración del señor José Oliver Moreno, con el propósito de rendir cuentas sobre las acciones desarrolladas por el equipo técnico y humano de la Entidad en beneficio de sus grupos de valor.

El proceso de rendición de cuentas por parte de la Alcaldía de Medio San Juan, trae consigo beneficios y oportunidades de mejora en la gestión pública, permitiendo a la entidad ser percibidas como transparentes, democrática y participativa, permitiéndole poder elevar sus niveles de credibilidad y confianza ciudadana, haciendo que se establezcan óptimos en la gestión y direccionamiento de la entidad tanto del orden nacional como las del orden territorial.

Para la ciudadanía, un buen proceso de rendición de cuentas tiene como beneficio la posibilidad de estar informado sobre la gestión y los resultados de la entidad, y sobre los temas a los cuales está interesada, permitiéndole ejercer de mejor manera su derecho a la participación a través del control social.

En el presente informe se muestran y analizan los principales aspectos relacionados con el diagnóstico de la ejecución de los recursos y actividades en función de la administración municipal durante la vigencia 2023 y los resultados de avances del Plan de Desarrollo Municipal “Un Gobierno Diferente Para Servir a la Gente”.

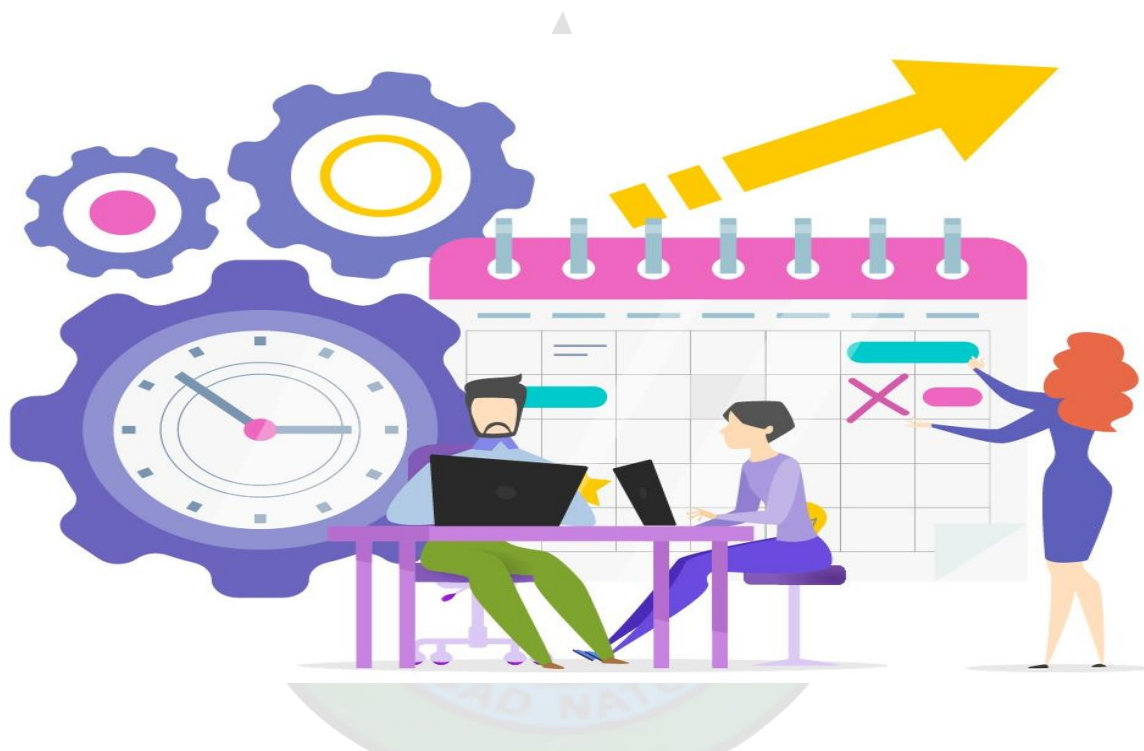
JOSE OLIVER MORENO

Alcalde



SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

VIGENCIA 2023



Elaborado por: KELY VIVIANA CÓRDOBA
MORENO

Cargo: Secretaria de Planeación y Nuevas
Tecnologías

Fecha de elaboración: 22/12/2023

Procesos Relacionado: Todos los
procesos

Aprobó por:

Cargo: Jefe de Control Interno

Fecha de Aprobación:

ÁREAS A CARGO DE LA DEPENDENCIA

PLAN DE DESARROLLO

KIT DE PLANEACIÓN

PLAN INDICATIVO

PLANES DE ACCIÓN

BANCO DE PROYECTOS

SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN AL PDT

POAI



PDETE

OFICINA SISBEN

REPORTE Y EJECUCIÓN SGR

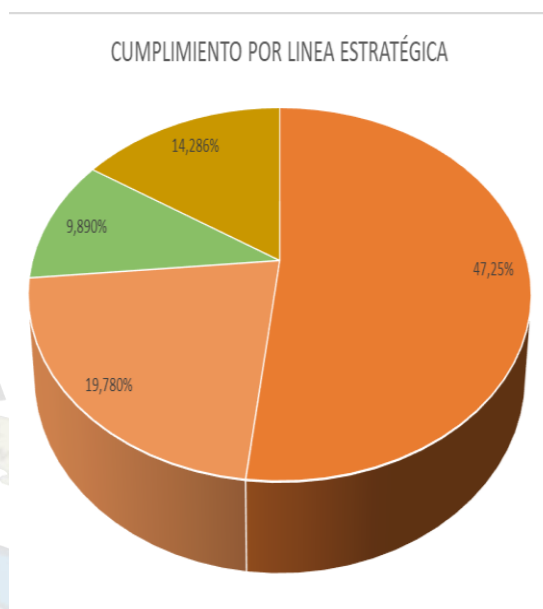
TIC'S

CATASTRO MUNICIPAL

REPORTE SIA OBSERVA

ASISTENCIA PROYECTOS
MUNICIPALES

El propósito principal de la Secretaría de Planeación y Nuevas Tecnologías se basa en apoyar el crecimiento sostenible e integral del municipio, asegurando la consolidación, ejecución, control y planeación estratégica, que armonice y articule el desarrollo social, económico y ambiental del municipio en forma participativa y concertada con la comunidad, velando por que se asignen los recursos para ello de forma adecuada y equitativa.



LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTORES	TOTAL INICIATIVAS SECTOR	TOTAL INICIATIVAS LINEA ESTRATÉGICA	TOTAL INICIATIVAS PDET	PORCENTAJE DE AVANCE
1. PACTO POR LA EQUITAD SOCIAL Y CONSTRUCCION DE PAZ	EDUCACIÓN	13	83	12	47,25%
	SALUD	12			
	VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS	11			
	CULTURA	17			
	DEPORTE	12			
	GRUPOS VULNERABLES	18			
2. PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO RURAL PILARES DE PAZ	TRANSPORTE Y MOVILIDAD	13	31	5	19,780%
	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	18			
3. ORDEN TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	MEDIO AMBIENTE	11	20	5	9,890%
	GESTIÓN DEL RIESGO	9			
4. CULTURA DE LA PAZ, JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	19	31	5	14,286%
	JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	12			
TOTALES		165	165	27	91,21%

ESTADO DE LOS PROYECTOS EN GESPROY A CORTE 20 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADO DE LOS PROYECTOS	VIGENCIA 2023
CONTRATADO EN EJECUCIÓN	7
TERMINADO	13
CERRADO	10
TOTALES	30

BPIN	Nombre	Valor Proyecto	Valor SGR	Estado	Designación
2013274500001	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA AL CEMENTERIO ENTRE LOS BARRIOS PORVENIR Y SAN MARTIN MEDIO SAN JUAN, CHOCó, OCCIDENTE	840.165.718,00	840.165.718,00	CERRADO	Entidad Ejecutora
2013274500002	FORTEALECIMIENTO ATENCIN DEL PARTO LIMPIO Y SEGURO CON CALIDAD PARA PARTERAS TRADICIONALES MUNICIPIO MEDIO SAN JUAN, CHOCó, OCCIDENTE	300.000.000,00	300.000.000,00	CERRADO	Entidad Ejecutora
2017000030123	Contribución al mejoramiento del estado de salud y nutrición de niños de 0 a 5 años, madres gestantes, lactantes y sus familias de las zonas dispersas en Municipios del departamento del Chocó	5.601.834.756,00	5.601.834.756,00	CERRADO	Entidad Ejecutora
2018274500001	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREACIONAL EN EL CORREGIMIENTO DE DIPURDÚ, MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN - CHOCó	416.609.206,43	416.609.206,43	CERRADO	Entidad Ejecutora
2019000030053	Construcción DE ESCENARIO DEPORTIVO PARA LA FORMACION DE LA SUBREGION DEL SAN JUAN, Chocó	6.948.657.253,00	6.948.657.253,00	CERRADO	Entidad Ejecutora
2019274500001	Construcción DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO Medio San Juan	1.210.966.892,00	1.210.966.892,00	CERRADO	Entidad Ejecutora
2019274500002	Construcción DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL BARRIO EL LLANO MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN - DEPARTAMENTO EL CHOCó PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO NO. 030 DEL 25 DE FEBRERO DE 2019 Chocó	1.044.581.096,33	1.044.581.096,33	CERRADO	Entidad Ejecutora
2020274500007	Asistencia alimentaria a la población afectada por las causas de la emergencia o calamidad pública declarada en el marco de la emergencia económica social y ecológica covid-19 en Medio San Juan	26.720.000,00	26.720.000,00	CERRADO	Entidad Ejecutora
20181301010741	Saneamiento básico rural en el marco de la consolidación para la paz, mediante la construcción del acueducto del corregimiento de San Miguel en el municipio de Medio San Juan	4.116.061.226,06	4.116.061.226,06	CERRADO	Entidad Ejecutora
20201301010106	Fortalecimiento RURAL EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCION DE LA PAZ, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LOS RIOS FIJADO, MINGUIMALO, DIPURDU EN EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN- Chocó	2.290.087.293,00	2.175.560.205,00	CERRADO	Entidad Ejecutora

¿CÓMO ENTREGAMOS A LA ENTIDAD EN GESTIÓN IGPR?

ÍNDICE DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE REGALÍAS 2.0									
30 de junio de 2020									
Código entidad	Región	Sede	Tipo ejecutor	Tipo ejecutor detallado	Departamento	Entidad ejecutora	IGPR	Rango	
27450	Pacífico	Pacífico	MUNICIPIO	G5- Nivel Bajo	Chocó	Medio San Juan	63,3	medio	



¿CÓMO ENTREGAMOS A LA ENTIDAD EN GESTIÓN IGPR?



← Volver atrás ≡ Detalle_Entidad < > ↻

Microsoft Power BI < 3 de 11 > 88 % f t in

OPERATIVIDAD DEL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPALES

ACUERDO N° 014 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Por el cual se conceden facultades al alcalde para crear e implementar el Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Medio San Juan y se dictan otras disposiciones para su funcionamiento.

	ID	BPIN	Nombre	Fecha creación	Estado	Entidad y/o formulador responsable	Tipología y Avance
      	625596	2023274500076 - SGR	Rehabilitación ECOLÓGICA DE BOSQUES PROTECTORES EN COMUNIDADES ÉTNICAS DEL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, Chocó	18/09/2023	Registrado Actualizado	MEDIO SAN JUAN - SUIFP	Tipología: G Proy Tipo: No 
      	619301	2023274500075 - Territorial	Construcción de acueducto en el corregimiento de Isla de Cruz, en el Municipio de Medio San Juan	05/09/2023	En actualización	MEDIO SAN JUAN - SUIFP	Tipología: G Proy Tipo: No 
      	615083	2023274500074 - Territorial	Apoyo logístico para la realización del foro educativo Municipal vigencia 2023 del Municipio de Medio San Juan	08/08/2023	En actualización	MEDIO SAN JUAN - SUIFP	Tipología: G Proy Tipo: No 
      	612484	2023274500073 - Territorial	Prestación Apoyo logístico para la realización de los juegos Intercolegiados nacionales en el municipio de medio san juan Chocó Chocó	17/07/2023	En actualización	MEDIO SAN JUAN - SUIFP	Tipología: G Proy Tipo: No 
      	612471	2023274500072 - Territorial	Prestación del Servicio de Apoyo Logístico para la realización de la Semana de la Juventud en el Municipio Medio San Juan Chocó	17/07/2023	En actualización	MEDIO SAN JUAN - SUIFP	Tipología: G Proy Tipo: No 
      	610949	2023003270053 - SGR	Rehabilitación ECOLÓGICA DE BOSQUES PROTECTORES EN COMUNIDADES ÉTNICAS DEL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, Chocó	06/07/2023	En actualización	MEDIO SAN JUAN - SUIFP	Tipología: G Proy Tipo: No 
      	610780	2023274500071 - Territorial	Mantenimiento CORRECTIVO DEL ACUEDUCTO EN CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE Medio San Juan	05/07/2023	En actualización	MEDIO SAN JUAN - SUIFP	Tipología: G Proy Tipo: No 
      	609582	2023274500070 - Territorial	Prestación de servicios de apoyo logístico para garantizar la ayuda humanitaria y atención a las víctimas del conflicto armado en el municipio de Medio San Juan	04/07/2023	En actualización	MEDIO SAN JUAN - SUIFP	Tipología: G Proy Tipo: No 
      	609187	2023274500069 - Territorial	Mantenimiento PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ESCENARIO DEPORTIVO HH STANDY EN ANDAGOYA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO Medio San Juan	29/06/2023	En actualización	MEDIO SAN JUAN - SUIFP	Tipología: G Proy Tipo: No 
      	609169	2023274500068 - Territorial	Ampliación DE LA COBERTURA ENERGÍA ELÉCTRICA RURAL MEDIANTE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA A 13.5 KV EN LA	29/06/2023	En actualización	MEDIO SAN JUAN - SUIFP	Tipología: G Proy Tipo: No 

GESTIÓN CATASTRAL EN EL MUNICIPIO

La gestión catastral en el municipio año tras año incrementó en cuanto a la realización de trámites de legalización de predios y propiedades ya construidas por parte de los habitantes de Andagoya principalmente.

Esto nos permite a largo plazo crecer por las siguientes razones

1. Recaudo de impuesto predial municipal
2. Planificación Urbana y desarrollo territorial
3. Identificación de propiedades
4. Actualización de datos
5. Facilita los procesos de gestión administrativa.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LEGALIZACIÓN DE PREDIOS.	64
ESCRITURAS PÚBLICA.	22
RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.	2
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.	1
CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO.	41
LIQUIDACIÓN DE IMPUESTO PEDRIAL.	15
CONSTANCIA EJECUTORIA.	41

IMPLEMETACION DEL SISBEN IV

El Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN) en Colombia tiene como misión principal identificar a las personas y familias en situación de pobreza y vulnerabilidad para que puedan acceder a los programas sociales y recibir apoyo del Estado de manera equitativa y eficiente. La misión específica del SISBEN incluye los siguientes aspectos:

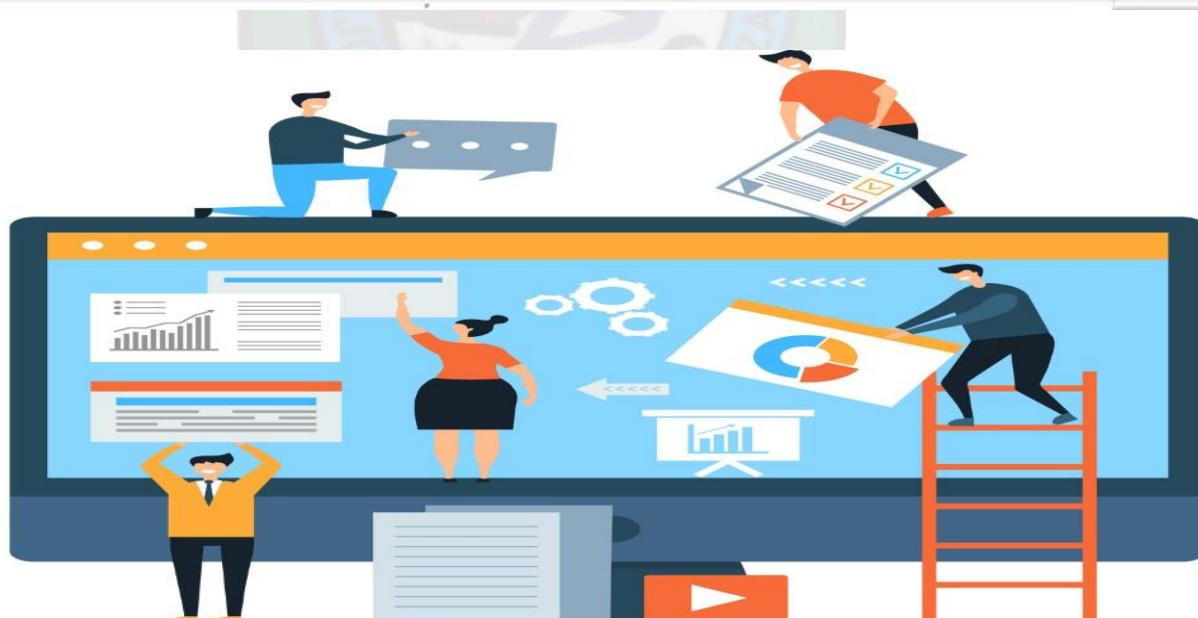
DESCRIPCIÓN	% AVANCE	# DE JORNADAS
Inclusión de personas		
Modificación		
Actualización		
Encuestas pendiente en cabecera		
Encuestas pendientes en zona rural		



GOBIERNO DIGITAL

Índice de Gobierno Digital por entidad

Entidad	Departamento	Municipio	Naturaleza Jurídica	Puntaje
Alcaldía De Medio San Juan	CHOCÓ	Medio San Juan	Alcaldía	76,2
Alcaldía De Alto Baudó (Pie De Pato)	CHOCÓ	Alto Baudó	Alcaldía	73,4
Alcaldía De Nuquí	CHOCÓ	Nuquí	Alcaldía	73,3
Alcaldía De Union Panamericana	CHOCÓ	Unión Panamericana	Alcaldía	69,1
Alcaldía De Condoto	CHOCÓ	Condoto	Alcaldía	69,1
Alcaldía De Medio Baudó	CHOCÓ	Medio Baudó	Alcaldía	66,8
Alcaldía De Río Quito	CHOCÓ	Río Quito	Alcaldía	66,8
Alcaldía De Bahía Solano	CHOCÓ	Bahía Solano	Alcaldía	65,7
Alcaldía De Atrato	CHOCÓ	Atrato	Alcaldía	64,3
Alcaldía De Litoral Del San Juan	CHOCÓ	El Litoral Del San Juan	Alcaldía	61,5



INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – IDI





SECRETARIA HACIENDA Y TESORERÍA

VIGENCIA 2023



Elaborado por: FANNY YALIRA GUERRERO MOSQUERA	Aprobó por:
Cargo: Secretaria Hacienda y Tesorería	Cargo: Jefe de Control Interno
Fecha de elaboración: 22/12/2023	Fecha de Aprobación:
Procesos Relacionado: Todos los procesos	



NUESTRO EQUIPO DE TRABAJO ESTÁ CONFORMADO POR:

Jefe de Presupuesto: JONATÁN MONTOYA - Contador Público y especialista en Finanzas Públicas.

Recaudadora de impuestos: YUBIRY REALES - Contadora Pública.

Almacenista: JOHANA LONGA – Administradora de Empresas

Estos 3 empleados son de planta y están en la institución desde el 2 de diciembre de 2022 pues ganaron el concurso mérito a través de la comisión Nacional del Servicio Civil.

Cabe resaltar el trabajo de mi compañera mi antecesora CARMEN PAOLA ARENAS quien ejerció en este mismo cargo como Secretaria de Hacienda y Tesorería desde 03 de enero de 2020 hasta el 7 de enero del 2022. Dando inicio a mi nombramiento el 18 de enero 2022 la cual finalice el 02 de enero del 2024.

BOSQUEJO GENERAL

La Secretaria de Hacienda y Tesorería del Municipio del Medio San Juan, es una Dependencia de la Administración Municipal, subordinada de la oficina del Alcalde, su Función Primordial es definir la Política Fiscal del Municipio y cobrar los Impuestos Municipales para asegurar la financiación de los programas y proyectos de inversión pública contenidos en el Plan de Desarrollo y los gastos autorizados para el normal funcionamiento de la Administración y el cumplimiento oportuno de las obligaciones.

ALCANCE

El alcance de este Informe es dar a conocer de forma general las diferentes actividades desarrolladas durante el año 2023

OBJETIVO

Dar a conocer las diferentes actividades e informe de Gestión de la Secretaria de Hacienda y Tesorería del Municipio.

PROYECCIONES

Nuestra proyección como Secretaria de Hacienda y Tesorería del Medio San Juan del Proyecto político “Un Gobierno Diferente para Servir a la Gente 2020-2023, es que sea pionera en el chocó y Colombia, en cumplir a tiempo con todos los reportes e informes exigidos por las diferentes entidades del Estado, Estar al día en los pagos, sanear deudas y su contabilidad debidamente digitada, organizada y bien reportada.

LOGROS SIGNIFICATIVOS

1. El municipio del Medio San Juan no tiene deuda financiera con la banca privada y no cuenta con calificación de riesgo crediticio, su capacidad de endeudamiento es autónoma en semáforo verde.
2. DEUDA: se sanea deuda existente con docente por prestaciones sociales, se pagó el 100%
3. DESEMPEÑO FISCAL: puesto 9 de 30 municipios Atendiendo el ranking que establece planeación nacional a partir de su nueva metodología el municipio del medio san juan obtuvo una calificación de 60,11% ubicándose noveno dentro de los treinta municipios del departamento y mejorando en 12.7% la calificación de la vigencia anterior que fue de 53,3%.
4. Pagos oportunos de Nómina, prestaciones sociales, seguridad social y parafiscales, contratistas, DIAN y demás proveedores.
5. Pagos al día con Codechocó, UTCH y SENA.
6. La contabilidad se encuentra debidamente digitada y organizada para reportar los informes que se requieran.
7. Cargue de regalía en plataforma gesproy – Cuentas al día.
8. Los informes o los cargues que se deben hacer desde esta dependencia están al día SHIP, SIA, retenciones.

Otras actividades: conciliaciones bancarias (de manera mensual), expedición de disponibilidades, compromisos y obligaciones presupuestales, cobro de impuesto de industria y comercio.

La secretaría de Hacienda y Tesorería es el despacho que tiene como finalidad el de gestionar y administrar los diversos recursos económicos y financieros además distribuirlos entre los diferentes sectores de la Administración municipal, para así

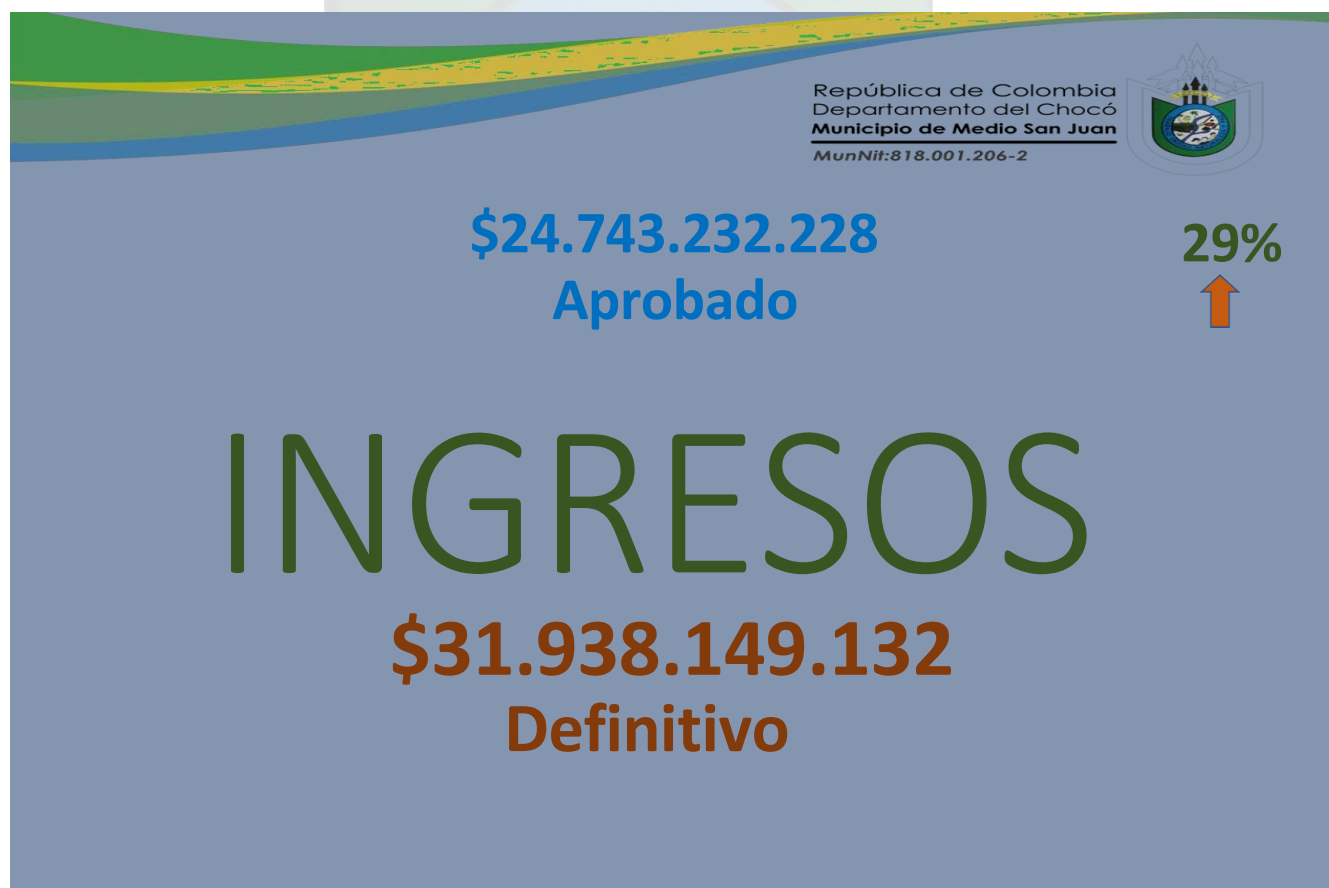


poder cumplir con las metas establecidas en base al Plan de Desarrollo, bajo el principio de sostenibilidad fiscal (Que la deuda se mantenga igual o disminuya).

Aquí es donde se maneja la parte contable, de tesorería, se elabora el presupuesto de ingresos y gastos, realizamos los pagos y recaudamos los impuestos.

PRESENTACION

Podemos decir que la situación presupuestal, de tesorería y contable de la administración municipal del medio san juan a la fecha de corte que es octubre es **FAVORABLE**, teniendo en cuenta que, se ha cumplido con los compromisos del gasto corriente (salarios, contribuciones parafiscales, trasferencias y demás adquisiciones de bienes y servicios), de igual manera con los requerimientos de inversión asumidos hasta la presente.



Durante la vigencia fiscal de 2023 se aprobó un presupuesto por valor de VEINTI CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTI OCHO PESOS \$24.743.232.228, a la

fecha presenta un **definitivo** de TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y DOS

PESOS **31.938.149.132**. Vemos que es superior en un 29% al inicialmente aprobado, originado principalmente por mayores recursos de transferencias sgp y los excedentes de la vigencia inmediatamente anterior 2022.

El recaudo corresponde a un 83% de lo presupuestado para la vigencia, no obstante, a nivel de los ingresos tributarios y no tributarios presentan una ejecución superior a lo presupuestado en la vigencia, en lo correspondiente a la participación por cada fuente el 75,2% son por transferencias; 5,3% de ingresos tributarios y 1,5% por ingresos no tributarios y por recursos del balance 17,9%. Cabe destacar que el 26% de recursos son sin situación de fondos (transferencias para régimen subsidiado y gratuidad educativa) el 74% son recaudos efectivos.

Rubro ingreso	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Recaudos periodo	Ejecución	Composición
Ingresos tributarios	1.280.462.440	1.040.084.107	1.400.762.270	135%	5,3%
Ingresos no tributarios	251.000.000	251.000.000	394.673.937	157%	1,5%
Transferencias corrientes	23.211.769.788	25.923.602.330	19.858.016.343	77%	75,2%
Recursos del balance	0	4.723.462.696	4.723.462.696	100%	17,9%
Otros (rendimientos financieros)			13.935.879		0,1%
recaudos a la fecha	24.743.232.228	31.938.149.132	26.390.885.124	83%	100%

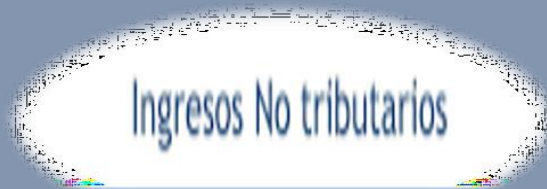
Podemos ver que solo falta por recaudar un 17% de lo presupuestado en el año 2023.

INGRESOS TRIBUTARIOS

\$1.400.796.270



\$394.673.937



RECAUDOS A LA FECHA

\$19.858.016.343



**Transferencias
Corrientes**

**Recursos de
Balance**

\$26.390.885.124

83%



\$4.723.462.696

Los ingresos tributarios que corresponden a los recursos propios de la administración de libre destinación y destinación específica, están representados principalmente por las estampillas que representan un 71,1% ,seguido del impuesto de industria y comercio que representa un 10,4% y ha tenido un comportamiento excepcional del 973% de lo presupuestado generado por los descuentos de mayores inversiones ejecutados por la administración, la tasa por deporte es el 9% de los ingresos y su recaudo es superior a lo presupuestado, la sobretasa a la gasolina participa con un 8,5% y su recaudo está en el 99% , el resto de tributos que incluye sobretasa bomberil avisos y tableros 0,2% y otros recaudos 0.8%.

INGRESOS TRIBUTARIOS				
Rubro Ingreso	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Total Recaudos	Participación
Impuesto Predial Unificado	1.000.000	1.000.000	1.791.433	0,1%
Sobretasa a la Gasolina	120.000.000	120.000.000	118.900.000	8,5%
Industria y Comercio	15.000.000	15.000.000	145.931.059	10,4%
Impuesto Complementario de Avisos y Tableros	900.000	900.000	2.101.728	0,2%
Tasa Prodeporte y Recreación	100.000.000	100.000.000	125.757.246	9,0%
Estampillas	800.000.000	800.000.000	995.565.442	71,1%
Otros	243.562.440	3.184.107	10.749.362	0,8%
Total	1.280.462.440	1.040.084.107	1.400.796.270	100%

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los ingresos no tributarios están representados por las contribuciones sobre contratos y su participación es del 1,5%. Los recursos del balance que corresponden a los excedentes de la vigencia anterior representaron el 17,9% y son recursos que dispuso la administración para mayores inversiones.

TRANSFERENCIAS

Los ingresos por transferencia están representados en un 66% por las recibidas del sistema general de participaciones, al interior de estas las destinadas a libre inversión con un 31% son las más representativas, seguidas de las de libre destinación 26%, SGP salud con un 23%, agua potable representa el 14%, educación, alimentación escolar y deporte y cultura participan con un 3%,2% y 1% respectivamente.

TRANSFERENCIAS				
Rubro Ingreso	Inicial	Definitivo	Recaudos	Participación
Transferencias corrientes	23.151.745.542	25.827.713.886	19.756.803.307	100%
Compensaciones de ingresos tributarios y no tributarios	1.377.297.156	1.756.951.749	1.757.064.232	9%
Transferencias de otras entidades del gobierno general	336.694.026	941.660.546	875.565.785	4%
Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral	7.143.225.439	7.145.422.473	4.173.879.828	21%
Educación	655.100.414	605.987.164	387.112.688	3%
Salud	3.747.446.462	3.818.556.669	2.915.663.878	23%
Deporte y recreación	192.534.979	203.737.284	170.061.256	1%
Cultura	144.401.234	152.802.963	127.545.942	0,98%
Propósito general Libre inversión	3.983.378.469	4.853.885.336	4.050.765.838	31%
Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	3.302.781.088	3.957.484.171	3.302.756.609	26%
Alimentación Escolar	281.359.694	252.889.707	211.207.150	2%
Agua potable y saneamiento básico	1.987.526.581	2.138.335.824	1.785.180.101	14%

En general el comportamiento del recaudo ha sido superior a lo proyectado, lo que ha permitido tener disponibilidad de recursos para cubrir los gastos normales de la administración y destinar mayores recursos a inversión social, a partir del mayor recaudo y mejoras en las trasferencias recibidas del sistema general de participaciones.

Los compromisos de gasto 31 de noviembre de 2023 ascendieron a \$21.626.083.722 millones (75% de lo presupuestado para la vigencia), las obligaciones asumidas se han pagado en un 99%.



La composición del gasto fue la siguiente: el 10% correspondió a funcionamiento y el 90% se destinó para la inversión.

Rubro egresos	Definitivo	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Participación
Gastos	31.938.089.166	24.132.511.012	20.049.421.064	19.694.715.618	100%
Funcionamiento	3.039.880.501	2.506.427.290	2.275.003.290	1.928.667.849	10%
Inversión	28.898.208.665	21.626.083.722	17.774.417.774	17.766.047.769	90%

El compromiso gasto en funcionamiento del sector central y órganos de control concejo y personería ascendió a \$2.655.086.087, la estructura de estos él tuvo la siguiente participación porcentual: 43,8% representado por el gasto en servicios personales; 41,8% adquisición de bienes y servicios; 0,2% trasferencias corrientes y 6% de transferencias al concejo 7,8% y personería municipal 5,9%.

Rubro egreso	Definitivo	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Participación
Gastos de personal	1.464.498.834	1.098.733.879	1.098.733.879	1.096.830.466	43,8%
Adquisición de bienes y servicios	1.111.400.944	1.047.252.144	815.828.144	815.800.144	41,8%
Transferencias corrientes	59.186.310	5.500.000	5.500.000	5.500.000	0,2%
TASAS Y DERECHOS	20.000.000	10.537.239	10.537.239	10.537.239	0,4%
concejo	210.794.414	196.685.747	196.685.747	196.685.747	7,8%
personería	174.000.000	147.718.281	147.718.281	147.718.281	5,9%
TOTAL	3.039.880.501	2.506.427.290	2.275.003.290	2.273.071.877	100%



GASTOS DE INVERSIÓN
\$21.626.083.722

Los compromisos de gastos de inversión financiados con recursos en un 73% de recursos del sistema general de participaciones, El resto correspondió a otras transferencias y recursos del balance.

La inversión se destinó a salud el 35% principalmente recursos de régimen subsidiado que son sin situación de fondos; el 13% correspondió al sector vivienda ciudad y territorio, que incluye los gastos de agua potable y saneamiento básico, el 9% correspondió al sector transporte, con el 8% participa educación que incluye los recursos PAE y alimentación escolar, 8% inclusión social y reconciliación, 8% deporte y recreación, el 6% corresponde a gobierno territorial, minas y energía y el sector cultura participan cada uno con el 4%, agricultura y desarrollo rural 3%, el restante 1%.

JUSTICIA Y DEL DERECHO	163.637.504	1%
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	627.897.304	3%
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	7.649.262.015	35%
MINAS Y ENERGÍA	833.858.347	4%
EDUCACIÓN	1.646.273.635	8%
TRANSPORTE	2.018.066.114	9%
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	208.806.776	1%
CULTURA	960.322.334	4%
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	2.871.901.430	13%
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1.714.030.454	8%
DEPORTE Y RECREACIÓN	1.727.917.950	8%
GOBIERNO TERRITORIAL	1.204.109.859	6%
TOTAL	21.626.083.722	100%

La mayor dinámica de la inversión se destinó a formación bruta de capital, es decir infraestructura, sin dejar de cumplir con los compromisos de los sectores sociales.

LÍMITES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Teniendo en cuenta la sexta categoría que tiene adoptada el municipio del medio san juan, su límite gastos es del 80% de conformidad con la ley 617 de 2000, para la vigencia Los ingresos corrientes de libre destinación certificados por la contraloría general de la república para 2023, fue de 36,1%, es decir con un 43.9% lo que permite ver el esfuerzo administrativo realizado por nuestra entidad

territorial. En lo corrido de la vigencia, este indicador está en el 41% reiterando el manejo de austeridad de gastos y cumplimiento de la ley 617. Con relación a las transferencias legales al concejo municipal y a la personería municipal (con fundamento en la ejecución presupuestal de gastos, se observa que se dio cumplimiento con lo predeterminado por la ley, que en el caso de la personería corresponde a 150 SMLV y el concejo honorario más 1,5% de los ICLD.

objeto de gasto	Definitivo	Compromisos	Obligaciones	Pagos	ejecución
Concejo	210.794.414	196.685.747	196.685.747	196.685.747	93%
personería	174.000.000	147.718.281	147.718.281	147.718.281	85%
TOTAL	384.794.414	344.404.028	344.404.028	344.404.028	90%

ASIGNACIÓN DIRECTAS

150.000.000,00

ASIGNACIÓN INVERSIÓN
LOCAL NVI

3.832.043.618,19

ASIGNACIÓN PARA
INVERSION LOCAL

817.710.405,40

TOTAL SGR

4.799.754.023,59

INGRESOS SGR
SE EJECUTO 72.87%



OTRAS ACTIVIDADES FINANCIERAS

1. Parametrización Presupuestal de los Códigos Presupuestales de Ingresos y Gastos de la Contraloría General del Departamento del Chocó en el programa denominado CONFIANZA.
2. Revisión y parametrización Códigos presupuestales de ingresos y Gastos de la Plataforma CHIP.
3. Elaboración, Análisis y cargue en compañía de funcionarios de Hacienda de formatos presupuestales en la Plataforma CHIP.
4. Elaboración, análisis de y cargue información presupuestal del SGP. Y Regalías en la Plataforma SIRECI de la Contraloría General de la Republica categoría SGP. AÑO 2023, en colaboración de varios funcionarios de la Alcaldía y Regalías categoría Mensual y trimestral de enero a septiembre de 2023.
5. Asesoría a funcionarios de Hacienda en cargue información del último semestre del año 2023 plataforma SIA de la Contraloría Departamental, como elaboración y cargue de

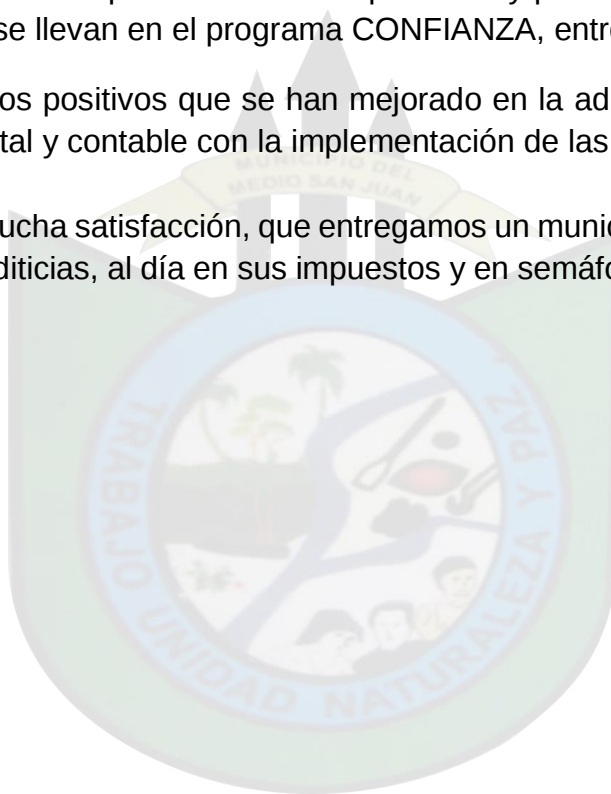


algunos formatos, al igual que análisis, revisión e interpretación, de la información cargada.

6. Cargue y elaboración de formatos deuda pública primer semestre año 2023 y tercer trimestre de 2023 en la plataforma SIA de la contraloría Departamental.
7. Elaboración de varios actos Administrativos presupuestales, como proyectos de acuerdo y decretos.
8. Seguimiento y monitoreo permanente a los procesos y procedimientos presupuestales y financieros que se llevan en el programa CONFIANZA, entre otros.

Es de resaltar aspectos positivos que se han mejorado en la administración municipal, es el proceso presupuestal y contable con la implementación de las NIC.

Podemos decir con mucha satisfacción, que entregamos un municipio sin deudas laborales, ni pensionales, ni crediticias, al día en sus impuestos y en semáforo verde en su capacidad de endeudamiento.



SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA VIGENCIA 2023



Elaborado por: JHON EMIRO MENA
ARBOLEDA

Aprobó por:

Cargo: secretario de obras públicas
Saliente

Cargo: Jefe de Control Interno

Fecha de elaboración: 22/12/2023

Fecha de Aprobación:

Procesos Relacionado: Todos los
procesos



INTRODUCCIÓN

En este documento se presentan y analizan los principales aspectos relacionados con el diagnóstico de la ejecución de actividades en función de la secretaría de obras públicas e infraestructura durante la vigencia de en 2023 en cumplimiento a lo dispuesto en el Plan de Desarrollo del Gobierno Municipal de Medio San Juan “UN GOBIERNO DIFERENTE PARA SERVIR A LA GENTE”.

OBJETIVO

El objetivo del presente informe es indicar las características, cronología, seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los proyectos, contratos, manejo, gestión y actividades a cargo de la secretaría de obras públicas e infraestructura enfocadas al desarrollo de la infraestructura física para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Medio San Juaneña “sector urbano y rural “ y en concordancia con el Plan de Desarrollo del Gobierno Municipal de Medio San Juan “UN GOBIERNO DIFERENTE PARA SERVIR A LA GENTE” estableciendo de esta forma factibilidad para que sean expuestas ante las instituciones encargadas de la vigilancia y control del uso de los recursos públicos, referenciando el impacto de la gestión y como esta Secretaria contribuyó a la entidad y al mejoramiento de la condición de vida de los habitantes del Municipio de Medio San Juan - Chocó.



CAPITULO I

1.1. DATOS GENERALES

1.1.1. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

PROPOSITO PRINCIPAL: Planificar, dirigir y vigilar el manejo operativo de las obras públicas del Municipio en cumplimiento de lo previsto en el Plan de Desarrollo, Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) y los planes Regionales, Departamentales y Nacionales, en los que se pretenda desarrollar algún tipo de proyecto constructivo de carácter público.

1.1.2. FUNCIONES PRINCIPALES

1. Asesorar al alcalde en la formulación de planes, programas y estrategias relacionadas con los proyectos de obras públicas, espacio público, uso del suelo, servicios públicos, preservación del medio ambiente.
2. Supervisar la ejecución de las obras públicas y de infraestructura del Municipio en articulación con los interventores contratados para tal fin, y de acuerdo a lo señalado en la normatividad vigente.
3. Controlar, vigilar que los materiales utilizados en las obras que se estén realizando, correspondan a las características técnicas de los diseños, planos o la del objeto contratado, para evitar daños antijurídicos.
4. Verificar que los terrenos que van a ser intervenidos o construidos, tengan sus estudios técnicos, planos y que coincidan con las especificaciones dadas en el plano; así mismo, que tenga su respectiva licencia de urbanismo o construcción.
5. Velar por el cumplimiento del plazo de ejecución de cada obra.
6. Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo.
7. Exigir altos estándares de calidad en las obras contratadas por el municipio, para garantizar que no exista detrimento patrimonial.
8. Verificar la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios a cargo del municipio.

1.1.3. RETOS EN LA GESTION DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA.

Los mayores retos a los que se ha enfrentado la secretaria de Obras Públicas e Infraestructura en el Municipio del Medio San Juan han sido la Supervisión de obras de gran impacto en nuestro municipio, debido a los frecuentes problemas de orden público que nos ha afectado, si mismo la ola invernas, que retrasa algunos proyectos.

CAPITULO II

2. CONTRATOS SUPERVISADOS POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA:

Durante el desarrollo del año 2023 el Gobierno Municipal desde la Secretaría de obras públicas e infraestructura ha ejecutado y supervisado los siguientes proyectos:

RELACION DE CONTRATOS 2023

2.1. MODALIDAD DE CONTRATACION.

2.1.1. LICITACION PUBLICA.

NUMERO DEL PROCESO	OBJETO	NUMERO DE CONTRATO	VALOR	CONTRATISTA	IDENTIFICACION	ESTADO	FECHA
LOP-MS-CH-002-2023	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE SURUCO NUEVO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE CHIQUICHOQUI EN EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	CONTRATO DE OBRA N° 008	\$717.045.402	CAMOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S	NIT 901284624-2	LIQUIDADO	09/05/2022
LOP-MS-CH-003-2023	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA POLIDEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN MIGUEL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN	CONTRATO DE OBRA N.º 013-2023	\$559.354.312	ELKIN DE JESUS SANCHEZ MOSQUERA	NIT: 1.053.793.931-8 CC: 1.053.793.931 de Manizales	LIQUIDADO.	29/05/2022

LOP-MS-CH-004-2023	DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE GUARAPITO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	CONTRATO DE OBRA N.º 011-2023	\$641.371.821	CAMOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S R/L CARLOS ANDRÉS MOSQUERA MOSQUERA	NIT 901284624-2	FINAZLIZADO	25/05/2022
LOP-MS-CH-005-2023	FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA Y A LA JUVENTUD MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE JUVENTUD EN LA COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, CHOCÓ	CONTRATO DE OBRA N.º 017-2023	\$ 354.387.055	CAMOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S R/L CARLOS ANDRÉS MOSQUERA MOSQUERA	NIT 901284624-2	Finalizado	07/06/2022
LOP-MS-CH-006-2023	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO ADMINISTRATIVO PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA LA RECONCILIACIÓN Y LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN CHOCÓ	CONTRATO DE OBRA N.º 025 - 2023	\$2.202.330.555	ELKIN DE JESUS SANCHEZ MOSQUERA	NIT: 1.053.793.931-8 CC: 1.053.793.931 de Manizales	EN EJECUCIÓN	06/07/2023
LOP-MS-CH-007-2023	CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO DEPORTIVO CUBIERTO PARA PRÁCTICA DEL DEPORTE EN EL CORREGIMIENTO DE DIPURDÚ, MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	CONTRATO DE OBRA N.º 026 - 2023	\$1.162.500.000	ELKIN DE JESUS SANCHEZ MOSQUERA	NIT: 1.053.793.931-8 CC: 1.053.793.931 de Manizales	EN EJECUCIÓN	04/07/2023

LOP-MS-CH-008-2023	CONSTRUCCIÓN DE 180ml DE PAVIMENTO RÍGIDO Y 180ml DE ALCANTARILLADO COMBINADO EN EL BARRIO EL LLANO ANDAGOYA CABECERA MUNICIPAL DEL MEDIO SAN JUAN DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, OCCIDENTE	CONTRATO DE OBRA N° 027 - 2023	\$ 800.842.916	CAMOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S R/L CARLOS ANDRÉS MOSQUERA MOSQUERA	NIT 901284624-2	EN EJECUCIÓN	04/07/2023
LOP-MS-CH-009-2023	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA ENERGÍA ELÉCTRICA RURAL MEDIANTE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA A 13.5 KV EN LA COMUNIDAD DEL TIGRE DEL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	CONTRATO DE OBRA N° 033 - 2023	\$509.129.595	CAMOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S	NIT: 901284624-2	EN EJECUCIÓN	14/08/2023
LOP-MS-CH-010-2023	CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE FUGIADÓ EN EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN (CHOCÓ).	CONTRATO DE OBRA N° 038 - 2023	\$756.321.541	EMILSE MALFITANO CHAVERRA	Nit: 901.469.095-1	EN EJECUCIÓN	04/10/2023

2.1.2. SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

NUMERO DEL PROCESO	NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACION	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	ESTADO
SA-CH-MS-004-2023	CONTRATO DE OBRA N.º 006-2023	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE 80,2 METROS LINEALES DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO SAN JOSÉ SECTOR LAS PALMERAS EN ANDAGOYA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN.	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	CONSTRUCTORES LAS ELES R/L: LUIS FELIPE LOZANO ASPRILLA	231.814.742 90	LIQUIDADO



SA-CH-MS-005-2023	CONTRATO DE OBRA N.º 010-2023	MEJORAMIENTO DEL BLOQUE 2 DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL MEDIANTE EL CAMBIO DE CUBIERTA	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	ELKIN DE JESUS SANCHEZ MOSQUERA	158.831.431	LIQUIDADO
SA-CH-MS-006-2023	CONTRATO DE OBRA N.º 012-2023	CONSTRUCCION DE DOS PUENTES PEATONALES EN EL BARRIO SAN JUAN EN ANDAGOYA CABECERA MUNICIPAL DEL MEDIO SAN JUAN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	YUSTIN YESID MOSQUERA MURILLO	65.691.276	LIQUIDADO
SA-CH-MS-007-2023	CONTRATO DE OBRA N.º 015-2023	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CANAL HIDROSANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	CAMOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S R/L CARLOS ANDRÉS MOSQUERA MOSQUERA	149.981.627	LIQUIDADO
SA-CH-MS-008-2023	CONTRATO DE OBRA N.º 019-2023	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA COMUNIDAD DE NOANAMA, EN EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	CAMOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S R/L CARLOS ANDRÉS MOSQUERA MOSQUERA	160.920.608	LIQUIDADO
SA-CH-MS-011-2023	CONTRATO DE OBRA N.º 011-2023	CONSTRUCCIÓN DE GRADAS DE EMBARQUE EN CONCRETO REFORZADO EN LA COMUNIDAD DE LA UNIÓN MEDIO SAN JUAN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	CARLOS ANDRES MOSQUERA MOSQUERA	42.976.479 00	LIQUIDADO
SA-CH-MS-012-2023	CONTRATO DE OBRA N.º 023-2023	CONSTRUCCIÓN DE PLAZOLETA BIOSALUDABLE EN EL BARRIO PORVENIR EN ANDAGOYA CABECERA MUNICIPAL DEL MEDIO SAN JUAN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	TOPING E.U TOPÓGRAFOS E INGENIEROS. R/L: DAYBER MURILLO LERMA	254.009.636	EN EJECUCION
SA-CH-MS-013-2023	CONTRATO DE OBRA N.º 031-2022	REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN JOAQUIN URRUTIA EN ANDAGOYA, CABECERA MUNICIPAL DE MEDIO SAN JUAN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	CONSTRUCCIONES E&V SAS R/L: YUSTIN YESID MOSQUERA MURILLO	74.435.930 00	LIQUIDADO
SA-CH-MS-014-2023	CONTRATO DE OBRA N.º 032-2023	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA ENERGÍA ELÉCTRICA RURAL MEDIANTE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA A 13.5 KV EN LA COMUNIDAD DE PUERTO CHAMAPURO DEL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	CAMOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S R/L CARLOS ANDRES MOSQUERA MOSQUERA	199.892.346	LIQUIDADO



SA-CH-MS-015-2023	CONTRATO DE OBRA N.º 035 -2023	FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS ALIMENTICIAS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y GENERACIÓN DE INGRESOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE 2 TRAPICHES PARA CAÑA DE AZÚCAR A FAMILIAS VÍCTIMAS DE LAS COMUNIDADES DE DIPURDÚ Y SAN JERÓNIMO EN EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN (CHOCÓ)	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	GRUPO RMS S.A.S R/L YILVER PALACIOS RODRIGUEZ	307.986.300	EN EJECUCION
SA-CH-MS-017-2023	CONTRATO DE OBRA N.º 017 -2023	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO SAN JOSÉ DE ANDAGOYA CABECERA MUNICIPAL MEDIANTE LA SEGUNDA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE 60 METROS LINEALES DE ALCANTARILLADO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	DEYSSER ALONSO BONILLA MARTINEZ	198.218.280	LIQUIDADO
SA-CH-MS-019-2023	CONTRATO DE OBRA N.º 038 -2023	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ESCENARIO DEPORTIVO HH STANDY EN ANDAGOYA MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAUCHO GRANULADO Y EL SISTEMA ELÉCTRICO EN EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN CHOCÓ	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	YUSTIN YESID MOSQUERA MURILLO	167.218.830	EN EJECUCION

2.1.3. SELECCIÓN ABREVIADA DE MÍNIMA CUANTÍA

NUMERO DEL PROCESO	NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACION	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	ESTADO
MC-CH-MS-004-2023	CONTRATO DE OBRA N.º 002-2023	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA ESTRUCTURA DE LA BOCATOMA Y ADUCCION DEL ACUEDUCTO DE ANDAGOYA, CABECERA MUNICIPAL DEL MEDIO SAN JUAN - CHOCÓ	SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA.	JADIER ASPRILLA LOPEZ	32.480.000	LIQUIDADO
MC-CH-MS-011-2023	CONTRATO DE OBRA N.º 004 -2023	AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ASEO MEDIANTE LA ADECUACION DE LA CELDA DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS TIO GUME EN EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA.	JADIER ASPRILLA LOPEZ	32.426.650	LIQUIDADO
MC-CH-MS-030-2023	CONTRATO DE OBRA N.º 080 - 2023	REHABILITACIÓN DE ZONAS VERDES Y AREAS DE INTERÉS PÚBLICO EN ANDAGOYA, CABECERA MUNICIPAL DE MEDIO SAN JUAN, CHOCÓ	SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA.	CONSTRUCCIONESE&V SAS R/L YUSTIN YESID MOSQUERA MURILLO	32.473.750	LIQUIDADO
MC-CH-MS-042-2023	CONTRATO DE INTERVENTORIA N.º 005 - 2023	LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO QUE TIENE POR	SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA.	JADIER ASPRILLA LOPEZ	28.348.180	LIQUIDADO



		OBJETO. FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA Y A LA JUVENTUD MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE JUVENTUD EN LA COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, CHOCÓ				
MC-CH-MS-044-2023	CONTRATO DE OBRA N.º 021 -2023	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESCUELA POLICARPA SALAVARRIETA ANEXA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUIN URRUTIA "JU" DE ANDAGOYA MUNICIPIO DEL MEDIO SAN JUAN-CHOCO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA.	CONSTRUCCIONES&V SAS R/L YUSTIN YESID MOSQUERA MURILLO	32.480.000	LIQUIDADO
MC-CH-MS-045-2023	CONTRATO DE OBRA PUBLICA N.º 022 -2023	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CORREGIMIENTO DE GUARAPITO Y EL BARRIO VILA ESPAÑA, EN EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA.	SERVICIOS PROFESIONALES MO S.A.S.	32.444.750	LIQUIDADO
MC-CH-MS-048-2023	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO N.º 098 - 2023	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ESCENARIO DEPORTIVO HH STANDY A TRAVÉS "LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE CAMERINOS, GRADAS Y DRENAJE DEL ESCENARIO DEPORTIVO HH STANDY ANDAGOYA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA.	CONSTRUCCIONES&V SAS R/L. YUSTIN YESID MOSQUERA MURILLO	11.997.050	LIQUIDADO
MC-CH-MS-050-2023	CONTRATO DE OBRA N.º 030-2023	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE BEBEDO, MUNICIPIO DEL MEDIO SAN JUAN-CHOCÓ	SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA.	CONSTRUCCIONES&V SAS R/L. YUSTIN YESID MOSQUERA MURILLO	32.305.000	LIQUIDADO
MC-CH-MS-051-2023	CONTRATO DE OBRA N.º 103-2023	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA PLACA POLIDEPORTIVA "LA TENIS", EN EL BARRIO LAS PALMERAS EN ANDAGOYA CABECERA MUNICIPAL DE MEDIO SAN JUAN -CHOCO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA.	CONSTRUCCIONES&V SAS R/L. YUSTIN YESID MOSQUERA MURILLO	30.915.914	LIQUIDADO
MC-CH-MS-064-2023	CONTRATO DE INTERVENTORIA N.º 011-2023	UN SERVICIO DE CONSULTORIA PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: AMPLIACION DE LA COBERTURA ENERGIA ELECTRICA RURAL MEDIANTE LA INTERCONEXION ELECTRICA A 13.5 KV EN LA COMUNIDAD DEL TIGRE DEL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL CHOCO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA.	HANDS AMAT IBARGUEN PEREA	32.380.000	LIQUIDADO
MC-CH-MS-065-2023	CONTRATO DE OBRA N.º 036	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COLEGIO FRANCISCO EUTIMIO MUNERA "FREM" LA CABECERA MUNICIPAL DEL MEDIO SAN JUAN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA.	BASES & RAICES SAS R/L. YESICA VARGAS GOMEZ	32.473.545	LIQUIDADO



MC-CH-MS-068-2023	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 012 - 2023	LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO. FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS ALIMENTICIAS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y GENERACIÓN DE INGRESOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE 2 TRAPICHES PARA CAÑA DE AZÚCAR A FAMILIAS VÍCTIMAS DE LAS COMUNIDADES DE DIPURDÚ Y SAN JERÓNIMO EN EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN (CHOCÓ)	SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA.	YUSTIN YESID MOSQUERA MURILLO	24.562.671	LIQUIDADO
MC-CH-MS-074-2023	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 122 - 2023	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA RURAL EN EL CORREGIMIENTO DE GUARAPITO DEL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA.	BASES & RAICES SAS R/L. YESICA VARGAS GOMEZ	32.456.406	LIQUIDADO
MC-075-2023	CONTRATO DE OBRA N° 041	APOYO LOGISTICO PARA LA CAPACITACION DIFUSION Y SIMULACRO EN RIESGOS SISMICOS EN EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN DEPARTAMENTO DEL CHOCO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA.	BASES & RAICES SAS R/L. YESICA VARGAS GOMEZ	32.447.500	LIQUIDADO
MC-CH-MS-081-2023	CONTRATO DE OBRA N° 039	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA FRANCISCO EUTIMIO MUNERA EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MEDIO SAN JUAN-CHOCO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA.	CONSTRUCCIONESE&V SAS	32.391.250	LIQUIDADO
MC-CH-MS-082-2023	CONTRATO DE OBRA N° 040	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA FRANCISCO EUTIMIO MUNERA EN LA SEDE DE PAIMADO MUNICIPIO DEL MEDIO SAN JUAN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA.	BASES & RAICES SAS R/L. YESICA VARGAS GOMEZ	32.389.438)	LIQUIDADO
MC-CH-MS-082-2023	CONTRATO DE OBRA N° 041	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA FRANCISCO EUTIMIO MUNERA EN LA SEDE BOCA DE SURUCO MUNICIPIO DEL MEDIO SAN JUAN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA.	BASES & RAICES SAS R/L. YESICA VARGAS GOMEZ	32.392.000)	LIQUIDADO

2.1.4. SELECCIÓN POR CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS.

NUMERO DEL PROCESO	OBJETO	NUMERO DE CONTRATO	VALOR	CONTRATISTA	ESTADO	FECHA
CMA-MS-CH- 001 - 2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE SURUCO NUEVO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE CHIQUICHOQUI EN EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ".	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 001 - 2023	\$57.346.100	YUSTIN YAIR RIOS OREJUELA	LIQUIDADO	09/06/2023

CMA-MS-CH- 002 - 2023	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DE UNA PLACA POLIDEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN MIGUEL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN CHOCÓ	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 002 - 2023	\$43.543.885	YUSTIN YAIR RIOS OREJUELA	EN EJECUCION	09/06/2023
CMA-MS-CH- 003 - 2023	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE GUARAPITO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 008 - 2023	\$51.285.430	YUSTIN YAIR RIOS OREJUELA	LIQUIDADO	12/06/2023
CMA-MS-CH- 004 - 2023	UN SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO ADMINISTRATIVO PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA LA RECONCILIACIÓN Y LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN CHOCÓ,	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 007 - 2023	\$124.774.555	YOCIMAR LOZANO URREGO	EN EJECUCION	06/07/2023
CMA-MS-CH- 005 - 2023	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE UN ESCENARIO DEPORTIVO CUBIERTO PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE EN EL CORREGIMIENTO DE DIPURDU, MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL CHOCO	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 007 - 2023	\$ 87,100,562	YUSTIN YAIR RIOS OREJUELA	EN EJECUCION	06/07/2023
CMA-MS-CH- 006 - 2023	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE 180ml DE PAVIMENTO RÍGIDO Y 180ml DE ALCANTARILLADO COMBINADO EN EL BARRIO EL LLANO ANDAGOYA CABECERA MUNICIPAL DEL MEDIO SAN JUAN	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 009 - 2023	\$55.995.450	YUSTIN YAIR RIOS OREJUELA	EN EJECUCION	14/07/2023

	DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, OCCIDENTE					
CMA-MS-CH- 007 - 2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, CONTRACTUAL, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE FUGIADÓ EN EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN (CHOCÓ)".,	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 009 - 2023	\$61.450.000	YUSTIN YAIR RIOS OREJUELA	EN EJECUCION	07/10/2023
CMA-MS-CH- 014 - 2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, CONTRACTUAL, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN FORESTAL Y DE ÁREAS DEGRADADAS POR LA MINERÍA Y OTROS FLAGÉLOS MEDIANTE LA SIEMBRA DE PLÁNTULAS DE ÁRBOLES NATIVOS EN LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DEL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN".,	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 009 - 2023	\$ 53.078.760	CORPORACION PARA LA CONSERVACION DE LA VIDA EN EL PACIFICO	EN EJECUCION	06/10/2023

2.1.5. CONTRATACION DIRECTA.

RESUMEN DE LA CONTRATACIÓN PUBLICA.

Numero de procesos	Modalidad de contratación	valor
10	Licitación publica	\$ 2.311.815.840,54
21	Selección abreviada	\$ 4.274.129.074,74
101	Mínima cuantía	\$ 2.144.584.454,34
14	Concurso de méritos	\$ 247.929.440,00
	total	\$ 12.203.732.077,10

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL VIGENCIA 2023



Elaborado por: NARLY ESYEN SANCHEZ TORRES

Aprobó por:

Cargo: Secretaria De Desarrollo Social

Cargo: Jefe de Control Interno

Fecha de elaboración: 22/12/2023

Fecha de Aprobación:

Procesos Relacionado:

VIGENCIA 2020

TALENTO HUMANO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL- LEIDY MENDOZA IBARGUEN

**COORDINACION DE SALUD- LUIS CARLOS BENITEZ
COORDINACION MUJER Y JUVENTUD- ANA MILADYS BENITEZ
COORDINACIÓN DE DEPORTE- YEILERSON GAMBOA**

**COORDINACION DE EDUCACION- JORGE ELIECER LONGA
APOYO A LA COORDINACION DE EDUCACION- LINA CAROLINA NEGRETTE**

**COORDINACION DE CUTURA- CLARENA RIVAS
INSTRUCTOR DE MUSICA- THELMO ROLANDO CETRE
INSTRUCTOR DE DANZA- DEINER ANDRADE MOSQUERA
BIBLIOTECARIA- CRUZ MERY
AUXILIAR DE BIBLIOTECA- LUZ EVERNI MORENO
ADMINISTRADORA DEL TEATRO-YARLEY COSSIO
TECNICO ELECTRISITA- JESUS RODRIGO SILVA
SERVICIOS GENERALES TEATRO-SANDRA MILENA MOSQUERA**

**COORDINACION UMATA- WENDY YOLANI MORENO
AUXILIAR UMATA- JESUS HERNAN AGUALIMPIA
TECNICO UMATA- DIDIER FERNANDO BENITEZ
ASUNTOS MINEROS- JOSE DARLINTON URRUTIA**

**ENLACE FAMILIAS EN ACCION- YULI CLAUDETH MURILLO
APOYO FAMILIAS EN ACCION- MAYERLIN MORALES
APOYO FAMILIAS EN ACCION- LEIDY JHOANA RAMIREZ
ENLACE INDIGENA- SOLANNI MOYA MEPAQUITO**

TRABAJADORA SOCIAL- CARMEN JULIETH CORDOBA

**ASESOR SALUD- LILLYS ENEIDA GEOVO
ASESOR EDUCACION- LUZ MARY MOSQUERA**

INTRODUCCIÓN

En calidad de Secretaria de Desarrollo Social, presento el siguiente informe que relaciona todas las acciones y gestiones adelantadas en cumplimiento al Plan de Desarrollo “Un gobierno diferente, para servir a la gente”, una vez terminado el año 2020, es relevante destacar resultados satisfactorios que mediante proyectos estratégicos lograron beneficiar y mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Medio San Juan.

PROCESO DE EMPALME

Atendiendo al requerimiento de empalme el gobierno saliente hizo entrega de información relacionada con la secretaria de desarrollo social, se realizó revisión de los procesos que se adelantan en la oficina, se recibió inventario del archivo documental que reposa en la oficina, se realizó reunión con el personal de gobierno saliente que estaba adscrito a la secretaria para verificar algunos procesos.

Posteriormente a la entrega de la oficina se articuló con cada uno de los coordinadores a cargo de la secretaria para establecer la ruta de trabajo para la vigencia actual.

De conformidad a lo establecido en el decreto 027 de 2001 mediante el cual se crea el consejo de política social, que tiene como objetivo abordar temáticas específicas comprendidas dentro de la política social y dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley 1098, especialmente en su Art. 207, que expresa: “ **En todos los departamentos, municipios y distritos deberán sesionar Consejos de Política Social, presididos por el gobernador y el alcalde quienes no podrán delegar ni su participación, ni su responsabilidad so pena de incurrir en causal de mala conducta...**” se realizó comité de política social del municipio del medio San Juan. Y después de revisadas las competencias y pertinencias de los asistentes se procede a modificar el decreto, teniendo como justificación la ausencia de actores sociales que son indispensables en la toma de decisiones.

AVACES MAS IMPOTANTES DE LA SECETARÍA

Creación de la oficina de la mujer

Haciendo un reconocimiento a las mujeres del municipio que han luchado arduamente para que se tenga en cuenta sus ideales ha sido creado un espacio que tiene como objetivo principal hacer respetar sus derechos.

La creación de la oficina de la mujer trae consigo beneficios que les permitirán sentirse mas empoderadas en el roll que desempeñan socialmente los cuales van encaminados a que exista en nuestro municipio equidad de género, adicional se establecerá una ruta de atención para atender los requerimientos que se presenten, los cuales en muchas ocasiones no son atendidos por desconocimiento.



Conmemoración del día internacional de la mujer en el teatro 1° de mayo.

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER

Con la creación de la oficina de la mujer en el municipio, se nos convirtió en todo un reto la celebración del día de la mujer, dado a que además de resaltar la importancia que tiene el 8 de marzo en todo el mundo, también queríamos dar a conocer a toda la sociedad la existencia de esta y ruta de atención que tiene para esta población específica.

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ

Se conformó la mesa de trabajo para todo lo que tiene que ver con temas con niñez, teniendo en cuenta los lineamientos que manda la brújula 2020. Además, se conformó el comité de la celebración del día de la niñez, el cual será el encargado de la realización

actividades para la celebración simultánea que se llevará a cabo el día 25 de abril a nivel nacional.



COORDINADOR DE EDUCACION.

En aras de mejorar y garantizar el derecho a la educación de todos los niños y jóvenes del municipio de medio San Juan, se realizó visita a las comunidades para verificar el estado de los establecimientos educativos y los restaurantes escolares con miras a mejorar la prestación del servicio, evitando así que los niños y jóvenes de nuestro municipio se retiren del sistema educativo.

Mediante estrategias como transporte escolar y programa de alimentación escolar, se ha logrado mantener la población estudiantil, las cuales se ha venido prestando de manera regular en el municipio, logrando cubrir las necesidades de todos los estudiantes que se encuentran legalmente matriculados y registrados en la base de datos del SIMAT.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

CE CACIQUE - NOANAMA - SEDE PRINCIPAL

SEDE FUJIADO

SEDE NUESTRAS SEÑORA DE LAS MERCEDES

SEDE PUERTO MURILLO

SEDE SANTA MARIA LA LOMA DE BICORDO

IE FRANCISCO EUTIMIO MUNERA - SEDE PRINCIPAL

SEDE BOCA DE SURUCO
SEDE CHIQUICHOQUI
SEDE EL TIGRE
SEDE SAN JERONIMO
SEDE SARDINA
IE JOAQUIN URRUTIA - SEDE PRINCIPAL
SEDE CALLE FUERTE
SEDE POLICARPA SALAVARRIETA
SEDE PRINGAMO
IE MANUEL E RIVAS LOBON - SEDE PRINCIPAL
SEDE DIPURDU DEL GUASIMO
SEDE JOSE MARIA CORDOBA
SEDE LA UNION
SEDE PAIMADO
SEDE SALADO
SEDE SAN MIGUEL
Total, general 2.135

Fuente: secretaria de educación departamental

Tasa de cobertura bruta en transición	- La tasa de cobertura en transición para el año 2016 fue de 228 niños en el Municipio - Para el año 2017 fue de 210 - Para el 2018 fue de 238 - Para el 2019 fue de 142 - Para el 2020 fue de 129
Tasa de cobertura bruta en educación básica	- La tasa de cobertura en educación básica para el año 2016 fue de 2106 estudiantes en el Municipio - Para el 2017 fue de 2027 - Para el 2018 fue de 1983 - Para el 2019 fue de 1590 - Para el 2020 fue de 1582 El conflicto armado es uno de los factores que más ha influido en la desertión y sobre todo en los últimos años, también la falta de generación de empleo ha permitido que los estudiantes se desplacen a otras partes y dejen las Instituciones del Municipio.
Tasa de cobertura bruta en educación media	- La tasa de cobertura en educación media para el año 2016 fue de 208 estudiantes en el Municipio. - Para el 2017 fue de 198

	• Para el 2018 fue de 256 • Para el 2019 fue de 203 • Para el 2020 fue de 215
Tasa de deserción escolar intra-anual	• 2016 a 2017 = 0,003 • 2017 a 2018 = 0,009 • 2018 a 2019 = 0,05 • 2019 a 2020 = 0,004
Total, Matrícula Oficial financiada con recursos de gratuidad	• Año 2016 = 2542 estudiantes • Año 2017= 2435 estudiantes • Año 2018= 1816 estudiantes • Año 2019= 1935 estudiantes • Año 2020 = 1926 estudiantes
Número de días de operación del PAE en el calendario escolar de la vigencia.	• En la vigencia 2016 la operación de PAE fue de 35 días • En la vigencia 2017 la operación de PAE fue de 166 días • En la vigencia 2018 la operación de PAE fue de 152 días • En la vigencia 2019 la operación de PAE va en 140 días • En la vigencia 2020 la operación de PAE va en 130 días
Porcentaje de estudiantes beneficiados con PAE	• 100% de los estudiantes de las Instituciones Afros

Se desarrollaron estrategias para garantizar el proceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, respondiendo a los criterios de pertinencia, calidad y equidad de la educación.

Se establecieron lineamientos de coordinación y planeación para controlar el cumplimiento de las normas y de los procedimientos vigentes en las instituciones educativas.

En el marco de atender la emergencia que se presentada por el COVID-19, y atendiendo a la Circular Conjunta número 11 de 9 de marzo de 2020, donde los Ministros de Educación Nacional y de Salud y Protección Social, emitieron las recomendaciones para la prevención, manejo y control en el entorno educativo de la infección respiratoria aguda por Coronavirus, y la Circular número 19 del 14 de marzo de 2020, con la que se comunican medidas alrededor de estrategias de apoyo para los procesos de aprendizaje y planeación educativa, preparando la respuesta del sistema educativo, con estrategias flexibles y el Decreto 470 del 24 de marzo el cual permitirá que en un trabajo mancomunado entre el Ministerio de Educación y las Secretarías de Educación de las Entidades Territoriales Certificadas, los niños, niñas y adolescentes del sector educativo oficial continúen recibiendo el

complemento nutricional del Programa de Alimentación Escolar (PAE), para consumo en sus hogares, durante el tiempo que estén vigentes las medidas de aislamiento social por la pandemia causada por el Coronavirus - COVID-19, se realizó reunión con los rectores, docentes, representantes de los estudiantes y operador de Programa de alimentación escolar (PAE), con el fin de establecer los lineamientos para la entrega y continuidad del servicio de alimentación escolar, para poder atender a la población beneficiaria.



Se brindó acompañamiento preventivo de forma escrita y verbal a las instituciones educativas para la prevención del COVID 19 dando charlas preventivas para que entendieran el protocolo de lavado de manos y medidas preventivas (Uso de guantes, tapa boca y provisión de higiene personal).

COORDINADOR DE SALUD.

Desde la coordinación de salud del medio san juan por medio de actividades y gestiones que estén dentro de nuestras posibilidades se busca dar soluciones a los problemas de salud que sufren nuestro municipio para así mejorar la calidad de vida en nuestra población.

- ✓ Se implementó campaña de vacunación en el municipio en acompañamiento con la IPS Humsalud para completar el esquema de vacunación para así disminuir el índice de morbilidad y mortalidad en nuestra población.

- ✓ En articulación con la secretaria de planeación de realizo visita a los centros de salud de la zona rural del municipio con el objetivo de tener un diagnóstico que nos permita conocer en verdadero estado de cada uno de ellos.
- ✓ Dando cumplimiento a lo establecido en el decreto mediante el cual se crea la mesa de salud municipal, se realiza primera sección con cada una de las fuerzas vivas del municipio con el objetivo de poder debatir y encontrar soluciones que afectan nuestro municipio en materia de salud.
- ✓ Visita a las IPS con el objetivo de priorizar la atención a las personas de la zona rural, ya que esas personas viven dispersos de la cabecera municipal para así ahorrarles gastos innecesarios y se pueda garantizar que no pierdan su cita de atención médica.
- ✓ Capacitación en la capital del departamento (Quibdó) por parte de la secretaria de salud departamental para retroalimentar nuestro conocimiento en áreas de administración de salud pública.
- ✓ Campaña de prevención dengue y chikunguña para concientizar a la población y así disminuir los riesgos de contraer enfermedades transmitidas por estos vectores y eliminando sus criaderos mejorando la calidad de vida en el municipio.
- ✓ Implementación Campaña de prevención de nuevo coronavirus (covid-19), concientizando a nuestra población para así evitar que esta pandemia llegue a nuestro municipio y así evitar índices de mortalidad.



REGIMEN SUBSIDIADO

Desde el régimen en salud municipal, se ha trabajado a satisfacción del usuario en aras de prestar nuestro mejor servicio como entidad pública del estado, esto con la convicción de que el solicitante se lleve clara la información solicitada por el mismo.

- ❖ Se le brinda atención al público sin negación alguna.
- ❖ Se les presta atención inmediata a mujeres embarazadas, a personas de las comunidades aledañas, y a discapacitados etc.
- ❖ Se les da respuesta oportuna a solicitudes de usuarios, entidades y comunidad en general.
- ❖ Se hacen envíos puntuales de los informes requerido por el ADRES.
- ❖ se le brinda asistencia y vigilancia a las 3 EPS que operan en el municipio.
 - ✓ Comparta
 - ✓ Barrios Unidos
 - ✓ Comfachoco

Se recibe a satisfacción de los coordinadores de cada una de las EPS las bases de datos de los usuarios afiliados en la misma.

Se Visita al Centro de Salud Municipal, en compañía de la secretaria de Desarrollo Social verificando que se esté prestando un buen servicio en salud a los usuarios que asisten al mismo.

PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS)

El Plan Territorial de Salud “Un gobierno diferente para servirle a la gente” 2020 – 2023, fue aprobado el 12 de junio de 2020 por el honorable concejo municipal del Medio San Juan mediante acuerdo 008 de 2020, junto al Plan de Desarrollo Municipal “Un gobierno diferente para servirle a la gente”.

Amparado bajo las siguientes normatividades:

Marco Normativo: La Constitución Política de Colombia 1991, hace referencia a la salud como un derecho fundamental para los niños y las niñas, la Seguridad Social como un servicio público de carácter obligatorio a cargo del Estado; el artículo 11 establece la protección del derecho a la vida, como un derecho fundamental, que se satisface, en la medida que se garantizan otros derechos afines como la salud, enunciada en la constitución en el artículo 49, con una connotación de rango constitucional que vincula a todos los poderes del Estado y a los particulares. De igual manera establece las responsabilidades que el Estado, las personas y la comunidad tienen con respecto a la Salud; en el contexto nacional se encuentran además leyes, decretos, resoluciones, acuerdos que reglamentan

y operatividad el sector salud como se describen a continuación: Por otro lado la ley 1751 de 2015, conocida como la Ley estatutaria en salud, define que la salud para los colombianos de ahora en adelante es un derecho fundamental, obliga al Estado a garantizar y proteger el debido cumplimiento del derecho a la salud , mediante la adopción de decisiones que no conlleven al deterioro de la salud de la población y de acciones que resulten un daño en la salud de los pacientes.

La Ley 1751 de 2015 establece que de ahora en adelante no basta con la atención a los pacientes, sino que se debe garantizar la integralidad a través de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y paliación de una enfermedad. “No se podrá fragmentar la responsabilidad en la prestación de un servicio de salud específico en desmedro de la salud del usuario”. Esta ley busca garantizar la equidad dentro del Sistema de Salud, para ello el Estado debe adoptar políticas públicas dirigidas a lograr la reducción de las desigualdades, promover el mejoramiento de la salud, prevenir las enfermedades y elevar el nivel de la calidad de vida.

Valida la estrategia de Atención Primaria en Salud, priorizando la atención de los niños, niñas y adolescentes, mujeres en estado de embarazo, desplazados, víctimas de violencia y del conflicto armado, adulto mayor, personas con enfermedades huérfanas y personas en condición de discapacidad.

En el marco de esta ley, también se establecen otros asuntos sobre la prestación del servicio de salud como prohibición de la negación del servicio, autonomía médica, la regulación de la Política Farmacéutica y garantizar el acceso a la salud en todo el territorio nacional especialmente en las zonas marginadas.

Para la construcción del PTS se realizaron varios momentos:

- ✓ El primer momento consistió en la caracterización y levantamiento de la información comunitaria.
- ✓ Recolección de la información ante las EAPB e IPS
- ✓ Recolección y socialización con la comunidad de las necesidades y condiciones en salud de las comunidades (Formato de recolección de información.). (Ver evidencia fotográficas y lista de levantamiento de información)
- ✓ Elaboración del documento para ser presentado al consejo municipal siguiendo los lineamientos establecidos para ello, bajo la ESTRATEGIA PASE PARA LA EQUIDAD.
- ✓ Socialización con el concejo municipal. (Lista de asistencia y evidencias fotográficas).

- ✓ Entrega de documento final. (Se deja documento elaborado del PTS en el recinto del concejo, de igual manera se le entrega una copia a cada uno de los concejales).
- ✓ Aprobación (ver documento de aprobación bajo el acuerdo 008 de 2020).

ELABORACION DEL ANALISIS DE LA SITUACION EN SALUD DEL (ASIS) MUNICIPIO DEL MEDIO SAN JUAN.

Para La construcción del ASIS del Medio San Juan, se desarrolló la Guía metodológica para el Análisis de la Situación de Salud con el modelo de los determinantes sociales de la Salud aportada por el Ministerio Salud y Protección Social (MSPS).

Para la elaboración de este se realizó búsqueda en las diferentes bases de datos autorizadas donde reposa información confiable y actualizada, como: DANE, SISPRO, MSPS, Unidad de Víctimas, portal del municipio, base de datos IPS HUMSALUD, planes de desarrollo, bases de datos de EAPB y ASIS de vigencias anteriores.

- ✓ Se estructuro siguiendo los lineamientos, teniendo en cuenta la información sociodemográfica de la población y caracterización en salud de la misma.
- ✓ Se realiza tabulación e interpretación de la información en formatos autorizados para la construcción de los ASIS y se elabora documento final y se realiza entrega del mismo.
- ✓ Para esta construcción al igual que para la elaboración de los otros componentes como el PTS, PAS y COAI se cuenta con equipo interdisciplinario idóneo para su elaboración, presentación y corrección.
- ✓ Este documento está conformado por tres capítulos, el primero Territorial y demográfico, el segundo el Abordaje de los determinantes sociales de la salud y el tercero la priorización.

ELABORAR EL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES EN SALUD - COAI

El COAI es el componente de Salud del respectivo Plan Operativo Anual de Inversiones del Plan de Desarrollo Territorial.

Es el instrumento a través del cual la Dirección Territorial de Salud realiza la programación anual de los gastos de inversión del presupuesto en relación con los proyectos de inversión que contribuirán con la ejecución de las metas formuladas en el Plan Territorial de Salud

para una vigencia, a partir de la disponibilidad de recursos entregada por la oficina de planeación y de hacienda y de los siguientes insumos:

1. Plan de desarrollo
2. El Componente estratégico del PTS (metas y estrategias por prioridad y programas o subprogramas de inversión).
3. Proyectos inscritos y viabilizados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS)

Este instrumento se elaboró con el fin de establecer un eje programático de las actividades que va a desarrollar durante la vigencia (anual) para el logro de las metas definidas en el Plan de desarrollo y en el componente estratégico del Plan Territorial en Salud.

Este se convierte en un insumo fundamental para realizar el monitoreo, autoevaluación y rendición de cuentas de la gestión en salud en términos de cumplimiento de actividades y su contribución para el cumplimiento de las metas del PTS. De conformidad con lo establecido en el Plan Decenal de Salud Pública y la Resolución 518 de 2015, dichas actividades se clasifican en alguna de las siguientes líneas operativas:

Líneas Operativas del PDSP

	Promoción de la Salud	Gestión del riesgo	Gestión de la salud pública
PALABRA CLAVE	Potencialidad	Evitabilidad	Gobernanza
POBLACIÓN SUJETO	 Población general	 Población expuesta a riesgos o daños	 Actores sectoriales intersectoriales, comunitarios
FINALIDAD	Calidad de vida y Bienestar	Anticipar y mitigar riesgos y daños	Implementar las políticas de manera conjunta y coordinada con los actores involucrados; Generar procesos efectivos de participación social y desarrollar capacidades en las instituciones y la comunidad para el logro de los resultados definidos en las mismas.
EJEMPLO	1. Legislación para los motociclistas, usos del suelo y salud, urbanismo y espacios de recreación. 2. Construcción de parques, vías, que propicien la calidad de vida, bienestar e inclusión social.	1. Educación a personas con diabetes para prevenir complicaciones. 2. Identificación de riesgo psicosocial e intervención colectiva e individual. 3. Vacunación	1. Capacitación al talento humano en salud para la implementación de estrategias de salud pública. 2. Desarrollo de mecanismos de participación social con respecto a la gestión de las políticas públicas.

Para la elaboración de esta herramienta fue necesario articular el PTS, el COAI, PDM, para establecer una sinergia que permita llevar una única trazabilidad del cumplimiento de las metas trazadas para esta vigencia.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)

INFORME TECNICO DEL MES OCTUBRE

Etapas	Ejecución de actividades del Plan de Actividades Colectivas		
Comunidades atendidas	Andagoya, suruco, la Encharca, Sardina, Chiquichoqui, Calle fuerte, Paimado		
Mes reportado	Octubre / 2020		
Entidad despachadora supervisora	Secretaria Desarrollo Social	Nombre del Supervisor	Leidy Mendoza

INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe da cuenta del cumplimiento de las obligaciones contractuales contratadas entre los asociados.

Para esta etapa se inició con la capacitación al equipo interdisciplinario, en el cual se socializó sobre diferentes temáticas concernientes al objeto del contrato y las responsabilidades del contratista, las metas y objetivos por cumplir.

De igual manera se dio a conocer los insumos y productos de verificación que se deben recolectar, con el fin de dar cuenta de las actividades realizadas. Para esta etapa se contó con el acompañamiento del coordinador de salud del municipio Luis Mario Benítez Aguilar.

Para el desarrollo eficaz de las actividades se realizaron procesos de articulación y gestión de los espacios de intervención para la ejecución de las actividades propuestas con los diferentes actores sociales.

Con el fin de disminuir factores modificables de morbilidades que son de interés y de mayor afectación para el Municipio del Medio San Juan, se realizan actividades orientadas a las disminuciones de esos factores de riesgo, generando espacios de convivencia que permitan generar hábitos saludables que contribuyan de una manera positiva en aquellos patrones

fenotípicos, en transformarlos en factores protectores, disminuyendo así aquellos factores de riesgo.

En este informe se puede observar actividades detalladas y establecidas en el COAI, es así como cada perfil profesional actúa de una manera activa en la consecución de los objetivos planteados, cada actividad detalla por: **DIMENSION** según el *Plan Decenal de Salud Pública* (PDSP), estas son; ambiental, vida saludable y condiciones no transmisibles, convivencia social y salud mental, salud sexual y reproductiva, seguridad alimentaria y nutricional, emergencias y desastres, fortalecimiento de la autoridad sanitaria.

Prestar servicios de prevención y promoción desarrollando las actividades que forman parte de las dimensiones de convivencia social y salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y condiciones no transmisibles, dimensión transversal de gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (niños, niñas y adolescentes, grupos étnicos, personas en situación de discapacidad, adulto mayor, y personas víctimas del conflicto armado del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública del Municipio del Medio San Juan.

Etap	Ejecución de actividades de la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles		
Comunidades atendidas	CABECERA MUNICIPAL - Andagoya		
Mes reportado	Octubre / 2020		
Entidad despacho supervisora	Secretaria Desarrollo Social	Nombre del Supervisor	Leidy Mendoza

Dimension	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
Objetivo	Disminuir los índices. de morbilidades asociadas al sistema circulatorio, generando espacios saludables.
Meta sanitaria	Fortalecimiento de la actividad física en la población del Medio San Juan.
Descripción de la actividad	Realizar aeróbicos y actividad física en todas las comunidades de una manera periódica.
Numero de talleres o sesiones	20/48
Profesional función	Wiston Antonio Mosquera / Lic. Educación física

ACCIONES DESARROLLADAS:

OBJETIVO:

Disminuir los índices de morbilidades asociadas al sistema circulatorio, generando espacios saludables a través de estrategias de intervención para la promoción de los estilos de vida saludables, mediante actividades deportivas lúdico recreativas, que ayuden a mejorar la motricidad y capacidades condicionales y coordinativas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida y a la creación de escenarios de participación y de inclusión social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Evidenciar la condiciones físicas de los participantes ,
- Activar su sistema muscular, circulatorio y cardíaco.
- Instruir a la comunidad del municipio del Medio San Juan, sobre la importancia de la actividad física, recreativa y deportiva.
- Promover los ejercicios físicos, la recreación y los deportes en la utilización del tiempo libre.
- Contribuir al mejoramiento de la salud física y mental.

Durante el mes de octubre, se desarrollaron jornadas de aeróbicos en la cabecera municipal - Andagoya, esta se llevo a cabo a lo largo de la semana en sesiones 60 minutos por día, donde se atendieron a mas de 19 personas diarias, se suministro hidratación para las personas participantes; dicha actividad se realizo teniendo en cuenta las medidas y protocolos de bioseguridad dispuestas por el Ministerio de protección social para prevención del COVID – 19.

Dimension	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
Objetivo	Disminuir los índices. de morbilidades asociadas al sistema circulatorio, generando espacios saludables.
Meta sanitaria	Fortalecimiento de la actividad física en la población del Medio San Juan.
Descripción de la actividad	Realizar una ciclo vía en Andagoya para niños y niñas
Profesional o funcion	Winston Antonio Mosquera / Lic. Educación física

Con el fin de generar espacio de diversion sana y de actividad fisica en la poblacion infantil se realiza una ciclo via con esta poblacion de 5 a 14 años, en andagoya con una duracion de 6 horas, a esta asistieron mas de 30 niños y jovenes, en el cual se suministro hidratación y refrigerio a los participantes. Es de tener en cuenta que para esta actividad se conto con un equipo emergente ante el posible riesgo de caidas y demas, ademas se tuvo en cuenta las medidas y protocolos de bioseguridad dispuestas por el Ministerio de Proteccion Social para prevención del COVID – 19.

OBJETIVO

- Generar un espacio de reflexion sobre la convivencia urbana y la movilidad sostenible en el municipio del Medio San Juan,
- Promover la interaccion entre los niños y jovenes ciclistas.

Con el fin de promocionar los estilos de vida saludables para la implementación de escenarios de participación de la actividad física y lúdica recreativa que faciliten la

Dimension	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
Objetivo	Disminuir los índices. de morbilidades asociadas al sistema circulatorio, generando espacios saludables.
Meta sanitaria	Fortalecimiento de la actividad física en la población del Medio San Juan.
Descripcion de la actividad	Micro futbol, comunidad de chiquichoqui
Profesional o funcion	Winston Antonio Mosquera / Lic. Educucción física

utilización adecuada del tiempo libre, creando espacios de convivencia e interacción social en la comunidad se realiza encuentros de microfutbol en Chiquichoqui, contribuyendo así con:

- Contribuir al mejoramiento de la condición física,
- Reducir los riesgos cardiovascular en las personas.
- Realizar una jornada deportiva de integración y de sano esparcimiento.

Dimension	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
Objetivo	Disminuir los índices. de morbilidades asociadas al sistema circulatorio, generando espacios saludables.

Meta sanitaria	Fortalecimiento de la actividad física en la población del Medio San Juan.
Descripción de la actividad	Entrega se folletos y volantes
Profesional o función	Winston Antonio Mosquera / Lic. Educación física

Entrega de volantes y folletos pedagogicos:

Se informo a la comunidad a traves de visitas casa a acasa sobre los eventos que se desarrollaran en la comunidad.

Se entrego folletos en la cabecera municipal Andagoya sobre lo perjudicial que es el consumo de sustancias psicoactivas de igual manera un respectivo dialogo sobre los mismos.

Busqueda activa de las personas con problemas de discapacidad en la comunidad de Chiquichoqui que no se encuentren en la base de datos del municipio para poder reportarlos; realizando el respectivo censo

Todas estas actividades descritas anteriormente, se realiza teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad dispuestas por el Ministerio de Protección social para prevención del COVID – 19.

INFORME TECNICO DEL MES OCTUBRE

Etapas	Desarrollo de actividades de convivencia social y salud mental		
Comunidades atendidas	Andagoya, Encharca, Suruco y Chiquichoqui.	# Familias atendidas	80
Mes reportado	Octubre		
Entidad o despacho supervisora	Secretaria de desarrollo social	Nombre del Supervisor	Leidy Mendoza

Dimensión	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
Objetivo	Brindar atención integral en salud a las personas en condición de vulnerabilidad garantizando que sus problemáticas tengan solución, de convivencia social y salud mental lo que verá reflejado en bajos índices de consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar y cero mortalidades evitables.

Meta sanitaria	1. Educar en la importancia del juego, la recreación y el ocio y sus beneficios en el desarrollo físico, cognitivo y psicosocial. 2. Promover estilos de vida saludables para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales. 3. Promover la autorregulación y mutua regulación sin daño, como mecanismos que permitan el cambio y/o fortalecimiento de normas sociales favorecedoras de la convivencia.
Descripción de la actividad	1. Realizar talleres con padres de familia para la promoción de la recreación y el ocio como factor protector psicosocial en el contexto de la crianza con apego. 2. Realizar actividades deportivas con adolescentes para la promoción del deporte como estrategia de prevención de consumo SPA de uso legal. 3. Realizar talleres para promover la autorregulación emocional para favorecer la sana convivencia
Profesional función	o Yuranny Murillo, psicóloga / Lesmary A. Mosquera O., Trab. social

ACCIONES DESARROLLADAS

- Charla informativa sobre habilidades para la vida: “Resolución de conflictos”, La práctica deportiva como factor de protección y La recreación como fomento para una buena salud mental.
- Repartir folletos sobre la práctica deportiva para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Apoyo a la actualización del censo de discapacitados del Medio San Juan.
- Apoyo en la actualización del censo sobre nutrición del medio San Juan.

Durante el mes de octubre se realizaron varias actividades encaminadas en la recreación como fomento de protección, referente al consumo de sustancias psicoactivas, un censo nutricional y de discapacitados, de igual forma, se realizaron actividades enfocadas a la resolución de conflictos, buscando así, que la comunidad del Medio San Juan principalmente los jóvenes, adolescentes, niños, madres cabeza de familia entre otros, logren clarificar y desarrollar las competencias personales, valorar y aprovechar las oportunidades que representa una práctica adecuada de las habilidades para la vida, lo cual implicó ampliar las perspectivas de desarrollo personal en diferentes esferas o ámbitos



en la que la vida de estas personas se desenvuelve. Nuestro objetivo principal es brindar atención integral en salud a las personas en condición de vulnerabilidad garantizando que sus problemáticas tengan solución, de convivencia social y salud mental lo que verá reflejado en bajos índices de consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar y cero mortalidades evitables.

De acuerdo a nuestro objetivo principal fue de suma importancia trabajar la resolución de conflicto con la comunidad del medio San Juan, ya que, le permitió a la misma aprender a identificar la naturaleza de los problemas que enfrenta, comparar cada solución posible con otras para encontrar la mejor solución al problema, pedir ayuda a personas con más experiencia para la solución del problema, solucionar un problema, analizar las consecuencias y a ser consciente de cómo afecta a los demás la solución a su problema. De acuerdo con Boulding (1962, citado por Chiavenato 2013), el conflicto es una forma de competencia donde las partes que pugnan reconocen tener metas mutuamente incompatibles. Durante éste se dan diferentes tipos de procesos (de facilitación, de negociación, de mediación o de realización de acuerdos) y actividades tendientes a solucionarlo, que llevan a diversas maneras de transformar, gestionar y terminar el enfrentamiento, con el fin de entrar en una etapa a la cual se supondría aspiran las partes involucradas.

Así se llega al final del proceso de paz, es decir, a una etapa (posconflicto) en la cual primarían: preservar la paz, construir o reconstruir todo lo perdido durante años y velar por el cumplimiento de los acuerdos a los cuales llegaron las partes. Por lo tanto, es importante para la comunidad ampliar, clarificar y/o desarrollar habilidades que le permitan manejar la resolución de un conflicto, debido a que los conflictos son inevitables e inherentes y surgen por las necesidades de cambio, considerándose una consecuencia de los mismos en la mayoría de los casos. Por ello, es importante que las personas deben gestionar las situaciones de disputas presentadas en su vida diaria.

Finalmente, las actividades enfocadas en la práctica deportiva como factor de protección, la recreación como fomento para una buena salud mental y la repartida de folletos sobre la práctica deportiva para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, fueron de suma importancia y de gran impacto en la comunidad del Medio San Juan, debido a que se está bien reflejado en la misma un alto consumo de este tipo de sustancias principalmente en los jóvenes.



Se conoce por psicoactivas aquellas sustancias que afectan específicamente las funciones del Sistema Nervioso Central (SNC), siendo capaces de modificar el estado de conciencia, de ánimo y de pensamiento. La OMS define como “Droga” toda sustancia que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce una alteración de algún modo, del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y es, además, susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas; y define “abuso de sustancias psicoactivas” como “un modelo desadaptativo de uso de una sustancia psicoactiva caracterizado por un consumo continuado, a pesar de que el sujeto sabe que tiene un problema social, laboral, psicológico o físico, persistente o recurrente, provocado o estimulado por el consumo o consumo recurrente en situaciones en las que es físicamente peligroso”.

La dependencia a las Sustancias Psicoactivas (SPA) en adolescentes, especialmente las drogas alucinógenas y psicoestimulantes, se ha constituido un problema de salud pública a nivel mundial debido a todas las repercusiones que acarrea en el individuo, incidiendo de manera negativa en la calidad de vida, salud física, salud mental, desarrollo personal y en el desenvolvimiento familiar y social; además, las conductas poco saludables se asocian al consumo de tabaco, alcohol y la falta de actividad física. Aquí nace la importancia de la recreación como fomento de protección, ya que, de esta forma y con estas actividades realizados buscamos que nuestros adolescentes se den cuenta que hay alternativas diferentes al consumo de drogas que puede ayudarlos en la mejora de su calidad de vida.

Etapas	ASISTIR A LOS DIFERENTES ENCUENTROS DE AEROBICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, REALIZAR EL CENSO NUTRICIONAL Y ENCUESTA DE DISCAPACITADOS.		
Comunidades atendidas	ANDAGOYA, LA ENCHARCA Y SURUCO	# Familias atendidas	84
Mes reportado	OCTUBRE		
Entidad despacho supervisora	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.	Nombre del Supervisor	LEIDY MENDOZA

Dimension	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
Objetivo	Fortalecer las labores agrícolas, pecuarias y piscícolas a través de provisión de bienes de servicios sectoriales que permitan hacer de las actividades del

	campo una fuente de ingreso y se mejorarán alternativas de empleo elevando la capacidad adquisitiva de las clases menos favorecidas en cuanto a aprovechamiento y consumo de los alimentos y de esta manera disminuir las deficiencias nutricionales y otras
Meta sanitaria	Realizar tamizaje nutricional de peso y talla a 2000 menores de 0 a 5 años, con el objetivo de verificar el estado nutricional de la población infantil del Municipio y realizar un informe con análisis de resultados.
Descripción de la actividad	Realizar jornada de tamizaje nutricional a población de 0 a 5 de edad
Numero de talleres o sesiones	
Profesional o función	Jesús Berlindo Mendoza, auxiliar de enfermería

ACCIONES DESARROLLADAS.

1. Tamizaje nutricional a menores de 0 a 5 años, comunidades de Suruco y encaharca.

Esta actividad se realiza con el fin de realizar una la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas menores de cinco años, esta tamizaje hace parte del conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones dirigidas a esta población, mediante las cuales se garantizan su atención periódica y sistemática, con el propósito de detectar oportunamente la enfermedad, facilitar su diagnóstico y tratamiento, reducir la duración de la enfermedad, evitar secuelas, disminuir la incapacidad y prevenir la muerte.

Este tamizaje está contemplado en la norma 412, bajo el concepto de *norma técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en el menor de 10 años.*

ESQUEMA DE CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	CONCENTRACIÓN
Identificación e inscripción temprana	Al nacimiento o primer mes de vida	1
Consulta médica 1ª vez	Desde el primer mes de vida	1
	< de 1 año: 1-3m; 4-6m; 7-9m; 10- 12m.	4 al año
	De 1 año: 13-16m; 17-20; 21-24m.	3 al año

Consulta de seguimiento por enfermera	De 2 a 4 años: 25-30m; 31-36m; 37-48m; 49-60m.	4 veces
	De 5 a 7 años: 61-66m; 67-72m; 73-78m; 79-84m.	4 veces
	De 8 a 9 años:	Cada año 3 veces

OBJETIVOS: Evaluar el proceso de crecimiento y desarrollo del y la menor de 5 años en atraves de la toma de medidas antropometricas en las comunidades del municipio del medio San Juan.

Dimension	EMERGENCIAS Y DESASTRES
Objetivo	Actualizar el plan de gestión del riesgo de desastres y se fortalecerá el consejo municipal de gestión del riesgo, para desarrollar las capacidades básicas en el municipio tanto para la vigilancia y respuesta a emergencias de salud pública desde la administración, como de la respuesta de la comunidad a estas emergencias, por medio de la educación, fomento del cuidado del medio ambiente y realización de simulacros acorde a las necesidades.
Meta sanitaria	Fortalecimiento y capacitación al comité de gestión del riesgo y a la comunidad.
Descripcion de la actividad	Apoyar en la realización y socialización del Estrategia municipal de respuesta de emergencias para el fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Respuesta a emergencias para garantizar la efectividad de la atención.
Numero de talleres o sesiones	1
Profesional o funcion	Jesús Berlindo Mendoza, Nayive Moreno, auxiliares de enfermería
Dimension	EMERGENCIAS Y DESASTRES
Objetivo	Actualizar el plan de gestión del riesgo de desastres y se fortalecerá el consejo municipal de gestión del riesgo, para desarrollar las capacidades básicas en el municipio tanto para la vigilancia y respuesta a emergencias de salud pública desde la administración, como de la respuesta de la comunidad a estas emergencias, por medio de la educación, fomento del cuidado del medio ambiente y realización de simulacros acorde a las necesidades.
Meta sanitaria	Fortalecimiento y capacitación al comité de gestión del riesgo y a la comunidad.
Descripcion de la actividad	Apoyar en la realización y socialización del Estrategia municipal de respuesta de emergencias para el fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Respuesta a emergencias para garantizar la efectividad de la atención.
Numero de talleres o sesiones	1
Profesional o funcion	Jesús Berlindo Mendoza, Nayive Moreno, auxiliares de enfermería

ETAPA	- Salud sexual y reproductiva. - Vida Saludables y Condiciones no Transmisible. - Simulacro.		
COMUNIDADES ATENDIDAS	Andagoya, Paimadó		
MES REPORTADO	Octubre		
ENTIDAD O DESPACHO SUPERVISORA	Secretaria de desarrollo Social	NOMBRE DEL SUPERVISOR	Leidy Mendoza

Dimension	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, VIDA SALUDABLES Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLE.		
Objetivo	Disminuir los índices. de morbilidades asociadas al sistema circulatorio, generando espacios saludables.		
Meta sanitaria	Favorecer de manera progresiva y sostenida la reducción a la exposición a los factores de riesgo modificables en todas las etapas del transcurso de vida		
Descripcion de la actividad	Talleres de sensibilización acerca de la importancia de practicar el autocuidado y los hábitos saludables		
Numero de talleres o sesiones			
Profesional o funcion	Nayive Moreno, Aux. enfermería		

1. ACCIONES DESARROLLADAS

Salud sexual y reproductiva.

- Se realizó charla en la comunidad de Paimadó casa a casa sobre la salud sexual y reproductiva.

Esta se realizó con el fin de promover y mejorar los riesgos y daños que causan estas enfermedades de transmisiones sexuales en la población, también incrementar el trabajo con la población en acceso a la información garantizando unos derechos sexuales y reproductivos para así mejorar una salud mental física en la población.

Los habitantes de esta población manifestaron que se sentían a gusto y satisfecho con la información que se le estaba brindando.

Vida Saludables y Condiciones no Transmisible.

- Con esta se busca el bienestar para así disminuir los índices que morbilidades asociados al sistema circulatorio, generando espacios saludables en la comunidad.

Se realizaron algunas actividades como:

- Jornadas de aeróbicos en el parque central de Andagoya.
- Se entregaron folletos casa a casa para la prevención y atención al consumo de sustancia psicoactivas.
- Se realizó ciclo vía para fomentar o promover más el deporte

Simulacro.

- Se realizó un simulacro de simulación y atención ante la presencia se sismo, con el fin de tomar las medidas necesarias de seguridad en caso de que ocurra realmente un desastre; es una medida de prevención para así evitar o reducir algún suceso.

Etapas	Ejecución de actividades de la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles		
Comunidades atendidas	ANDAGOYA Y PAIMADO	#Familias atendidas	168
Mes reportado	Octubre de 2020		
Entidad o despacho supervisora	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.	Nombre del Supervisor	Leidy Mendoza

Dimension	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
Objetivo	Mejorar el acceso y la prestación de los servicios de salud sexual y reproductiva con calidad a toda la población, incorporando el enfoque diferencial, por medio del fortalecimiento de las competencias de los entes territoriales para la inclusión de los derechos sexuales y reproductivos en las políticas municipales, además del desarrollo de las acciones de promoción de la salud sexual y reproductiva
Meta sanitaria	Desarrollar jornadas educativas dirigidas a la población en general del Municipio, sobre la importancia de la toma de la citología como principal método de prevención del CA de cuello uterino y otros mecanismos de prevención como sexualidad responsable, uso de condón, vacuna VPH, entre otras, igualmente enseñar los mecanismos para detectar tempranamente el CA de mama y el CA de próstata. Garantizando la socialización con la entrega de volantes y ubicación de pendones en áreas visibles para la comunidad.
Descripción de la actividad	Realizar jornadas educativas dirigidas a la población en general del Municipio, sobre la importancia de la toma de la citología como principal método de prevención del CA de cuello uterino y otros mecanismos de prevención como sexualidad responsable, uso de condón, vacuna VPH, entre otras, igualmente enseñar los mecanismos para detectar tempranamente el CA de mama y el CA de próstata. Garantizando la socialización con la entrega de volantes y ubicación de pendones en áreas visibles para la comunidad.

Numero de talleres o sesiones	
Profesional o funcion	YEFFRY JAVIER PEÑALOZA RICHARDS

ACCIONES DESARROLADAS:

Se Realiza jornada educativa dirigida a la población en general del Municipio, sobre la importancia de la toma de la citología como principal método de prevención del CA de cuello uterino y otros mecanismos de prevención como sexualidad responsable, uso de condón, vacuna VPH, entre otras, igualmente enseñar los mecanismos para detectar tempranamente el CA de mama y el CA de próstata. Garantizando la socialización con la entrega de volantes

Salud sexual y reproductiva.

- Se realizó charla en la comunidad de Paimadó casa a casa sobre la salud sexual y reproductiva.

Esta se realizó con el fin de promover y mejorar los riesgos y daños que causan estas enfermedades de transmisiones sexuales en la población, también incrementar el trabajo con la población en acceso a la información garantizando unos derechos sexuales y reproductivos para así mejorar una salud mental física en la población.

Los habitantes de esta población manifestaron que se sentían a gusto y satisfecho con la información que se le estaba brindando.

Etapas	Ejecución de actividades de la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles		
Comunidades atendidas	ANDAGOYA Y PAIMADO	#Familias atendidas	168
Mes reportado	Octubre de 2020		
Entidad o despacho supervisora	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.	Nombre del Supervisor	Leidy Mendoza

Dimension	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
Objetivo	Disminuir los índices. de morbilidades asociadas al sistema circulatorio, generando espacios saludables.
Meta sanitaria	Disminuir los indicadores de Riesgo Cardiovascular
Descripcion de la actividad	Realizar Jornadas Lúdico Recreativas donde se aborden temas sobre hábitos y estilos de vida saludable
Numero de talleres o sesiones	
Profesional o funcion	Rosa Córdoba / Tec. Primera infancia – personal de apoyo

Asistir y participar en las jornadas de aeróbicos, entrega de folletos sobre la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas, realización encuesta de discapacitados como personal de apoyo y ciclo vía.

ACCIONES DESARROLLADAS:

- 1 Dando cumplimiento a las obligaciones plasmadas en el contrato se desarrollaron una serie de actividades que son, Aérbicos, entrega de folletos sobre la prevencion y atencion al consumo de sustancias psicoativas y ciclovia en Andagoya cabecera Mupal de Medio San Juan.
- 2 Estas actividades tienen como objetivo principal salvaguardar la vida la salud fisica y mental atraves de la adopcion de habitos saludables en el diario vivir de cada uno de los Medio Sanjuaneños evitando con esto el alto indice de enfermedades cardiacas de sobrepeso y extres.
- 3 En la comunidad de Paimadó se realizó un casa a casa encuestando a cada una de las personas discapacitadas con el objetvo de incluirlas en la actualizacion del censo Municipal.

COORDINADOR DE CULTURA Y TURISMO



CULTURA

- ✓ Reactivación del consejo municipal de cultura 2020-2023
- ✓ Elaboración de la agenda cultural a nivel municipal año 2020
- ✓ Apertura al servicio de la escuela de música municipal vigencia 2020-2023
- ✓ Apertura del servicio de la escuela de danza municipal vigencia 2020-2023
- ✓ Ganadores de la convocatoria bibliotecas itinerantes año 2020
- ✓ Tenemos un total de 80 niños inscritos en los programas de la escuela de saberes del Municipio del Medio San Juan.
- ✓ Se realizó proceso de gestión de las pensiones vitalicias para el programa de BEPS (Beneficiarios económicos periódicos) para los creadores y gestores culturales del municipio el cual se encuentra en etapa final, se aspira que, para el mes de mayo, los beneficiarios reciban el aporte por parte de Colpensiones.

COORDINACION MUNICIPAL DE CULTURA

- ✓ La coordinación Municipal de cultura realizó las respectivas cartas donde se citaron a las personas idóneas para pertenecer al consejo municipal de cultura para su respectiva reactivación para el periodo administrativo 2023-2023.
- ✓ La coordinación Municipal de cultura asesoró y acompañó a la elección del nuevo consejo municipal de cultura Municipal y en este una vez habiendo quedado los miembros con sus respectivos cargos y funciones se formalizo este consejo.
- ✓ La coordinación Municipal de cultura presento ante el consejo municipal de cultura la agenda de trabajo para el periodo 2020, la cual el consejo municipal de cultura una vez habiendo estos analizados y hecho sus aportes a la misma esta quedo aprobada.
- ✓ La coordinación Municipal de Cultura recibió asesor nacional del ministerio de cultura y de esta reunión quedaron pactados algunos compromisos, tales como adecuación de la sala de danza, pro su estado de humedad en que se encuentra y mucho monte yerba mala a su alrededor, dotación para las escuelas de música y danza: estas compromisos fueron asignados con fecha límite hasta mayo, la coordinación municipal de cultura realizo la solicitud ante secretaria de desarrollo social por escrito estas solicitudes.
- ✓ La coordinación Municipal de Cultura reunió a personal de la escuela de música para la Apertura al servicio de la escuela de música municipal vigencia 2020-2023, dando todas las medidas y recomendaciones dadas por la OMS y el ministerio de salud nacional.

- ✓ La coordinación Municipal de Cultura reunió al personal de la escuela de Danza para la Apertura al servicio de la escuela de música municipal vigencia 2020-2023, dando todas las medidas y recomendaciones dadas por la OMS y el ministerio de salud nacional.
- ✓ La coordinación Municipal de cultura fue certificada como una de las 170 bibliotecas ganadoras del programa bibliotecas itinerantes del país.
- ✓ La Ganadores de la convocatoria bibliotecas itinerantes año 2020 podrán acceder a un presupuesto para movilidad del bibliotecario a la zona rural, a colecciones de libros para promover la lectura en el municipio.
- ✓ Tenemos un total de 80 niños inscritos en los programas de la escuela de saberes del Municipio del Medio San Juan.
- ✓ La coordinación de cultura asesoró a los cultores sobre el subsidio o incentivo para acceder a la convocatoria denominada INC 1 2020. En todo el lleno de sus requisitos.
- ✓ La coordinación de Cultura realizo la localización de los artistas, creadores y gestores culturales afectados por la pandemia para su participación en esta convocatoria enviando un total de 78 participantes los cuales salieron 26 beneficiarios en el medio san juan.
- ✓ Se prestó el servicio de asesoría virtual y telefónica a los cultores del municipio del medio san juan para informarles sobre el cobro de los incentivos.
- ✓ La coordinación Municipal de Cultura realizo el plan de implementación de los protocolos de bioseguridad para las bibliotecas y su reapertura a la comunidad. Citando a cada sector del área de cultura y dándoles las indicaciones previas para la reapertura de los servicios.
- ✓ La coordinación Municipal de Cultura realizó un plan de trabajo para ser ejecutado de manera virtual, subiendo los programas implementados en biblioteca ahora de manera virtual
- ✓ La coordinación Municipal de Cultura realizo e inscribió a los cultores y artistas del municipio del medio san juan en la convocatoria comparte lo que somos.
- ✓ En la convocatoria comparte lo que somos Se inscribió un total de 13 personas, de las cuales 8 personas salieron beneficiadas obteniendo un premio de \$ 1.500.000 cada uno en un pago único.
- ✓ La coordinación municipal de Cultura, organizo, llamo y cito a los cultores para recibir el primer pago del incentivo de 160.000 pesos, denominado INC del decreto 561 de 2020.
- ✓ La coordinación municipal de Cultura realizó un (1) proyecto presentado ante el fondo lunaria, dándole apoyo a la oficina de la mujer del municipio del medio san juan, proyecto que fue presentado a través de la asociación ASOMUCAFE de Andagoya.

- ✓ La coordinación municipal de Cultura asesoro en su búsqueda de convocatorias e informo a la escuela de danza para hacer realidad su participación en la convocatoria PAZARTE la escuela de danza quedo inscrita en el concurso, la cual fueron los felices ganadores del 3 puesto ganando \$ 500.000 mil pesos.
- ✓ La coordinación municipal de Cultura asesoro en su búsqueda de convocatorias informo y Convoco a las fundaciones del municipio del medio san juan para que participaran en la convocatoria denominada concertación del ministerio de Cultura.
- ✓ La coordinación Municipal de Cultura realizo el análisis de los proyectos necesarios que ayudarían al municipio en sus proyectos culturales, y a la vez como estos podrían dar continuidad y extensión a la zona rural los procesos de formación.
- ✓ La coordinación Municipal de cultura realizo 2 proyectos para concertación del ministerio de cultura, pensando en la formación de beneficiarios de la escuela de artes del municipio del medio san juan y su zona rural.
- ✓ la coordinación Municipal de cultura obtuvo los siguientes radicados de los proyectos presentados en las convocatorias del ministerio de cultura Número de Registro:C660-2021.
- ✓ La coordinación Municipal de cultura Realizo la propuesta económica y los estudios previos para la dotación de la escuela de música.
- ✓ La coordinación Municipal de cultura Realizo la propuesta económica y los estudios previos para la dotación de la escuela de Danza
- ✓ La coordinación Municipal de cultura Realizo un proyecto para danza en la convocatoria estímulos del ministerio de cultura.
- ✓ La coordinación Municipal de cultura informo a secretaria de desarrollo social sobre las actas de compromisos adquiridos con la visita del ministerio de cultura para realizar los respetivos mantenimientos en la casa de la cultura, el teatro primero de mayo y la biblioteca Municipal con miras a que esta pueda gestionar su pronto acción y cumplimiento de los requisitos.
- ✓ La coordinación de cultura asesoró, organizo y coordinó a los cultores, artistas y creadores culturales sobre la segunda temporada del el subsidio o incentivo para acceder a la convocatoria denominada INC 2/ 2020. EN TODO EL LLENO DE SUS REQUISITOS, enviando un total de 96 beneficiarios.
- ✓ De la convocatoria denominada INC 2/2020 la coordinación Municipal de cultura obtuvo un total de 12 personas beneficiadas para recibir incentivos de 480.000 mil pesos en un pago único para el mes de diciembre del año 2020.

LA COORDINACION MUNICIPAL CUENTA CON:

- ✓ Comités de cultura
- ✓ Consejo municipal de cultura/quien es el principal de todos
- ✓ Comité junta pro fiestas patronales del sagrado corazón de Jesús de Jesús
- ✓ comité de las fiestas patronales de la zona rural

INFORME COORDINACION MUNICIPAL DE TURISMO

- ✓ la coordinación Municipal de turismo. Presento la propuesta para capacitar a los empresarios prestadores del servicio turístico en el municipio del Medio San Juan.
- ✓ Se capacito a los empresarios prestadores del servicio turístico en temas como legalización tributaria para empresas dedicadas al turismo, hotelería y producto turístico.
- ✓ Se realizó una asistencia técnica para diagnosticar el estado de la infraestructura turística, las potencialidades del municipio y los sectores a mejorar.
- ✓ Se realizó la gestión con la Universidad tecnológica del choco, para que en apoyo se cree el comité de turismo territorial, esto con el fin de empezar a realizar la ruta turística del municipio y sus planes de acciones.
- ✓ La coordinación municipal de turismo gestiono una mesa técnica para el municipio del Medio San Juan con el ministerio de industria, comercio y turismo.
- ✓ La coordinación Municipal de Turismo, coordino y sito a los involucrados en dicha mesa técnica, donde fue de gran provecho para los pobladores del municipio del Medio San Juan.
- ✓ Participación en la implementación de los protocolos de bioseguridad para la apertura del turismo en el país.
- ✓ La coordinación municipal de turismo Participación en el curso turismo comunitario realizada por la organización PDET y fontur de manera virtual.
- ✓ La coordinación municipal de turismo identifico los destinos seleccionados para ser las principales atracciones del municipio.
- ✓ Participe como municipio en las reuniones de cámara y comercio

Comité de turismo territorial: QUEDO ELABORADO EL ACUERDO PARA SER PRESENTADO AL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO.

COORDINACION DE DEPORTE



- ✓ Taller de planificación del plan de desarrollo departamental.
- ✓ Taller de construcción de la política pública del deporte, la recreación y la actividad física para el departamento del chocó que se realizó del día 12 al 14 de febrero donde se trataron temas relacionados con el deporte la recreación y la actividad física que van en caminados a mejorar el deporte en nuestros municipios.



- ✓ socialización del proyecto de construcción de la cancha de la cabecera municipal donde participaron habitantes de la comunidad y los ingenieros del proyecto en compañía de algunos funcionarios de la alcaldía.

- ✓ Torneo de fútbol en la comunidad de Dipurdú del Guásimo donde interactuamos con los técnicos de los equipos de fútbol y nos dieron un balance de cómo están las comunidades en lo que tiene que ver con el tema del deporte.



- ✓ El proceso de construcción de la Política Pública, arranca con la realización del Primer encuentro regional de autoridades deportivas, los próximos 13 y 14 de febrero, en el salón 211, del Bloque 15 de la Universidad Tecnológica del Chocó, en la ciudad de Quibdó.
- ✓ En el mismo, se espera contar con la participación de los Coordinadores de Deportes de los 30 municipios del departamento, además, de los Presidentes de Ligas, Clubes Deportivos, Escuelas de Formación Deportiva y todos los actores que de alguna manera intervienen en su consolidación.
- ✓ El tema de la Política Pública, es materia de actualidad que involucra a todos los sectores de nuestro departamento, por lo que se pretende que sea un evento de verdadera relevancia, en donde participarán como ponentes magistrales altas personalidades del deporte nacional y regional, como el Doctor, Roberto Ortegón Llano, la Magister, Claudia Rojas y el experto en Política Pública del Ministerio del Deporte, Juan Andrés Ríos.
- ✓ El encuentro será un espacio académico y de debate, en el que los actores del deporte en la región, entregarán insumos e ideas que faciliten la consolidación de la Política Pública para el deporte y su posterior implementación. INDECHO, hace una invitación abierta a todos aquellos actores del deporte y a la ciudadanía en general, para que sean parte activa de este proceso. Practicar la higiene respiratoria y de las manos es importante en todo momento y la mejor forma de protegerse a sí mismo y a los demás.



- ✓ Cuando sea posible, mantenga al menos un metro de distancia entre usted y los demás. Esto es especialmente importante si está al lado de alguien que esté tosiendo o estornudando. Dado que es posible que algunas personas infectadas aún no presenten síntomas o que sus síntomas sean leves, conviene que mantenga una distancia física con todas las personas si se encuentra en una zona donde circule el virus de la covid-19 se realizó la jornada de lavado de manos y concientización a la ciudadanía en el marco de la propagación del Covid 19 esta actividad se llevó acabo en el sector comercio de la cabecera municipal Andagoya.



- ✓ Con esta actividad se pretende concientizar a los habitantes de nuestro municipio sobre la importancia que tiene cuidarse de no contagiarse de este virus ya que hemos evidenciado las consecuencias que ha traído a nivel mundial y nadie está excluido de caer o contagiarse con este virus.



- ✓ Se realizó entrega de mercados y ayudas a los ciudadanos de nuestro municipio debido a que la pandemia dejó a muchas personas sin sustento, la oficina de deporte por medio de la administración municipal apoyó la entrega de mercados tanto en la cabecera municipal como en la zona rural todo se hizo pensando en el bienestar de la comunidad.



- ✓ Llegamos a cada una de las comunidades de nuestro municipio ofreciendo una pequeña, pero reconfortante ayuda a los habitantes de nuestra municipalidad caracterizándonos por esa humanidad que nos sale del corazón en los momentos más difíciles de nuestra existencia.



- ✓ Esta encargada del proceso de desarrollo, mejoramiento y conservación de las capacidades, aptitudes y actitudes motrices de los miembros de la Comunidad Universitaria, por medio de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas. El área de deporte busca, además, aportar al desarrollo integral y al adecuado aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad universitaria, contribuyendo de manera significativa al cumplimiento misional de la institución. El área tiene como soporte La Constitución Nacional, Artículo 52: “Reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre, la Ley 181. Artículo 4. “El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Con lo anterior se busca promover actividades que, orientadas al desarrollo físico, psicoactivo, y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo, junto con un proceso de integración, cultural, social y deportivo de la comunidad universitaria, en un marco de sana convivencia.



- ✓ Es por todo lo anterior que se llevó a cabo teniendo en cuenta todas las medidas de prevención una jornada de aeróbicos en casa nos tomamos la tarea de ir por cada barrio animando a nuestros habitantes.



- ✓ Con esta actividad se pretende concientizar a los habitantes de nuestro municipio sobre la importancia que tiene cuidarse de no contagiarse de este virus ya que hemos evidenciado las consecuencias que ha traído a nivel mundial y nadie está excluido de caer o contagiarse con este virus.



- ✓ Se brindó apoyo en el puesto de control que se encontraba en la entrada a nuestro municipio y su cabecera anda Goya en este puesto se realizaba la toma de temperatura y la desinfección a todas las personas que llegaban a visitar o por lo general salían a trabajar a otros municipios esta actividad fue de gran ayuda ya que debido a esto se evitó el contagio y la propagación de virus.



COORDINACION DE LA OFICINA DE MUJER Y JUVENTUD

MUJER

- ✓ Brindado capacitaciones a mujeres del municipio acerca de sus derechos y deberes
- ✓ Elaboración del plan de acción del año 2020 dirigido a las mujeres del municipio del medio san juan
- ✓ Gestionar y elaborar propuestas para que sean incluidas en el plan de desarrollo municipal (políticas públicas)
- ✓ Capacitación departamental de los mecanismos municipales de mujer y genero del municipio
- ✓ Realización de la conmemoración y reconocimiento del día de la mujer en el municipio
- ✓ Gestionar brigadas de salud para las mujeres del municipio
- ✓ Charlas educativas y debates acerca de crianzas, derechos, deberes, el feminismo, entre otras
- ✓ Convivencias entre las mujeres del municipio en aras de recreación e intercambio de ideas y/o saberes

- ✓ Convivencia de mujeres líderes y reconocidas del departamento y del país con el objetivo de motivar a otras mujeres a realizar o ejecutar algunas ideas y o proyectos.

JUVENTUD

- ✓ Información periódica y oportuna a la población juvenil de los programas y o proyectos que el gobierno les brinda.
- ✓ Propuesta para la implementación de las políticas públicas juveniles en el municipio
- ✓ Organización y obtención de la respectiva documentación e información para la elección del concejo municipal de juventud y así sean incluidos en todos los procesos municipales, departamentales y nacionales que existan
- ✓ Invitación a los jóvenes del municipio para que hagan parte de los procesos, políticos, municipales o culturales
- ✓ Dictar a los jóvenes cursos certificados en el Sena y así poder ampliar su oportunidad laboral
- ✓ Capacitaciones constantes acerca de temas importantes y sociales como economía naranja, ciencia, tecnología e innovación
- ✓ Realizar convivencias juveniles a estilo congreso para la socialización de ideas y o propuestas que ayuden a la población juvenil a avanzar
- ✓ Charlas capacitaciones y sensibilización de prácticas y cuidados que deben de tener los jóvenes
- ✓ Jornadas y o brigadas a la población juvenil que ayuden al fácil desarrollo de ellos

COORDINACION UMATA (Unidad Municipal de asistencia Técnica Agropecuaria.)

- ✓ Asistencia técnica en las comunidades (Boca de suruco la encharca y sardina) Apoyo a la seguridad alimentaria de 77 familias víctimas de conflicto armado en los meses de enero, febrero y marzo en el municipio del medio San Juan departamento del Chocó, mediante la implementación de unidades productivas agrícolas, piscícolas y pecuaria.
- ✓ Visitas a cada una de las comunidades con el fin de identificar sus necesidades en materia agrícola, piscícola, avícola, ambiental y minera. Con el fin de elaborar un plan de acción que nos permita obtener un diagnóstico para desarrollar los planes y programas del año 2020.

- ✓ Reunión con miembros de la fundación atabaque con el fin de implementar nuevos métodos para el manejo de la extradición de los metales relacionados con los barequeros o chatarreros.

FAMILIAS EN ACCION

Las actividades realizadas como enlace municipal de familia en acción y apoyo del enlace municipal de familia en acción a la gestión de la secretaria de desarrollo social del municipio del Medio San Juan, la hemos realizado muy de la mano para llegar a obtener un excelente desarrollo en nuestras funciones tanto en programa y por ende para la administración.

El programa familia en acción desarrollo entrevista con las líderes, madres titulares, miembros del programa, al igual la recopilación de bases de datos para tener un acercamiento más directo con los beneficiarios, así poder conocer al personal vinculado a familia en acción del municipio.

Tuvimos la oportunidad de ir a la capital de Quibdó a una capacitación, de la cual se adquirió buenos conocimientos como verificación, levantamiento de los suspendidos, actualización de documentos, liquidación de pagos, novedades, para el buen desempeño de nuestras labores como enlace y apoyo de familia en acción, al igual como realizar una examinación de toda la población beneficiada del programa, por medio del SIFA se logró conocer cada paso a seguir según el caso presentado por cada grupo familiar.



Todo lo anterior es porque queremos avanzar hacia el camino de la excelencia, ofreciendo un servicio de calidad, confianza, responsabilidad, permitiendo a las familias mantener un buen canal de información en sus procesos.

Se realizó la difusión de formatos a nivel municipal para conocer de manera individual cada uno de los inconvenientes que presentaba cada familia, esto lo hicimos con la ayuda de las madres líderes de cada corregimiento las actualizaciones de datos, vinculación de beneficiarios que podían realizarlas según su base de familia, novedades para los beneficiarios que presentaron inconsistencias en documentos de identificación, para hacerle lo que el SIFA nos exigía.

Luego de haber realizado la actividad de actualización el SIFA arrojó novedades de beneficiarios suspendidos, posibles a suspender, retirado, documentos ilegibles, por lo cual se hizo necesario enviarle a cada comunidad los listados, publicarlos en los tableros de aviso de la alcaldía, para que pudiesen verificar y se acercaran a la oficina y poder terminar su proceso y evitar perder su incentivo si no cumplieron con la información requerida.

Se realizó de manera organizadas los 2 pagos que se llevaron a cabo durante este tiempo, permitiendo tener un control de las comunidades que les tocaba los días destinado se cumplieran a feliz término, al igual que estipular que día les tocaba a las bancarizadas y a las no bancarizadas.



Realización de un pago extraordinario a las madres titulares debido a la pandemia mundial que vive el país, el gobierno estipulo que por familia se les haría una adición en su segundo pago por un valor de \$145.000, debido a que familias en acción es un programa de familias

vulnerables, donde se les informo a los beneficiarios que podían realizar este cobro junto con su pago del programa con sus tarjetas.

Después de los respectivos pagos se pasó a realizar en SIFA, se hizo el proceso de levantamiento de suspensión por no cobro a los beneficiarios por falta de actualización de documentos y cobros no puntuales.

OFICINA DE ADULTO MAYOR

PROGRAMA COLOMBIA MAYOR:

Reducir, mitigar y superar condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza de la población adulta mayor, como una iniciativa de promoción y asistencia social contra el riesgo de exclusión social, bajo los principios de integralidad, solidaridad y participación a través de la entrega de un subsidio económico monetario intransferible destinado a los beneficiarios que cumplan con los requisitos establecidos por el decreto 1833 de 2016.

EN MATERIA DE GESTION EN LA OFICINA DE ADULTO MAYOR SE HAN DESARROLLADO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1. El municipio del Medio San Juan cuenta con 548 adultos beneficiarios activos del programa **COLOMBIA MAYOR** Y 286 adultos priorizados con corte al mes de septiembre
2. Se ha organizado los pagos de manera articulada con el operador EFECTY y miembros de la comunidad urbana y rural con el fin de que haya transparencia, eficiencia y eficacia en la prestación del servicio a los beneficiarios del programa **COLOMBIA MAYOR**.
3. Se ha brindado oportunas respuestas y asesoría a los adultos que han presentado alguna anomalía que les impidiera reclamar los recursos del programa **COLOMBIA MAYOR**.
4. También desde la oficina de adulto mayor se ha propendido por el bienestar de los adultos que hacen parte del programa **COLOMBIA MAYOR**, es por ello que a raíz del COVID-19 y teniendo en cuenta que nuestros adultos son los más propensos a contraerlo, se articuló con los concejales, miembros de las comunidades de la zona rural y urbana el cobro de los subsidios para que no se presenten aglomeraciones, del mismo modo desde la Administración Municipal se les realizó lavado de manos, desinfección y organización con las respectivas distancias en el momento de realizar el cobro. Cabe resaltar que la coordinadora les ha brindado charlas de sensibilización sobre los

cuidados que deben tener dentro y fuera de su casa para prevenir el contagio de este virus.

5. Es obligación del ente territorial informar a los beneficiarios que ingresan por primera vez al programa **COLOMBIA MAYOR**, la coordinadora del programa por medio telefónico y apoyándose en los miembros de las comunidades rurales, realiza la búsqueda activa para que esos adultos se enteren que ya hacen parte del programa y conozcan sus deberes y sus derechos como beneficiarios del **PROGRAMA COLOMBIA MAYOR**.
6. Diariamente se reciben las (PQRS), se hace la investigación pertinente para brindar la oportuna respuesta, todo ello encaminado a la transparencia y atención de los adultos beneficiarios del programa **COLOMBIA MAYOR**.
7. Mensualmente se envían las novedades al asesor regional del programa **COLOMBIA MAYOR** para que sean gestionadas. Dichas novedades son de retiro cuando un adulto fallece o incumple con los requisitos del programa.
8. Cuando hay pagos del subsidio programa **COLOMBIA MAYOR** diariamente se le hace monitoreo para llevar el control de los adultos que están cobrando y a los que no se les hace el llamado para saber porque no cobran y brindarle alternativas para la realización del cobro, cabe destacar que es un subsidio no acumulable y el no cobro de tres nominas consecutivos es causal de retiro del programa **COLOMBIA MAYOR**.
9. Para mejor manejo y operatividad del programa se realizó la actualización de datos a los adultos mayores que no tienen información o que sus datos están incompletos.
10. Se ha recepcionados la documentación necesaria para que los adultos puedan ingresar al programa a la base de priorizados, es de allí de donde salen los potenciales beneficiarios del programa **COLOMBIA MAYOR**.



- ✓ Se ha organizado los pagos de manera articulada con el operador EFECTY y miembros de la comunidad urbana y rural con el fin de que haya transparencia, eficiencia y eficacia en la prestación del servicio a los beneficiarios del programa COLOMBIA MAYOR.
- ✓ Se ha brindado oportunas respuestas y asesoría a los adultos que han presentado alguna anomalía que les impidiera reclamar los recursos del programa COLOMBIA MAYOR.
- ✓ También desde la oficina de adulto mayor se ha propendido por el bienestar de los adultos que hacen parte del programa COLOMBIA MAYOR, es por ello que a raíz del COVID-19 y teniendo en cuenta que nuestros adultos son los más propensos a contraerlo, se articuló con los concejales, miembros de las comunidades de la zona rural y urbana el cobro de los subsidios para que no se presenten aglomeraciones, del mismo modo desde la **Administración Municipal** se les realizó lavado de manos, desinfección y organización con las respectivas distancias en el momento de realizar el cobro. cabe resaltar que la coordinadora les ha brindado charlas de sensibilización sobre los cuidados que deben tener dentro y fuera de su casa para prevenir el contagio de este virus.
- ✓ Es obligación del ente territorial informar a los beneficiarios que ingresan por primera vez al programa COLOMBIA MAYOR, la coordinadora del programa por medio telefónico y apoyándose en los miembros de las comunidades rurales, realiza la búsqueda activa para que esos adultos se enteren que ya hacen parte del programa y conozcan sus deberes y sus derechos como beneficiarios del PROGRAMA COLOMBIA MAYOR.
- ✓ Diariamente se reciben las **(PQRS)** se hace la investigación pertinente para brindar la oportuna respuesta y atención a los adultos beneficiarios del programa COLOMBIA MAYOR.
- ✓ Mensualmente se envían las novedades al asesor regional del programa COLOMBIA MAYOR para que sean gestionadas.
- ✓ Cuando hay pagos del subsidio programa COLOMBIA MAYOR diariamente se le hace monitoreo para llevar el control de los adultos que están cobrando y a los que no se les hace el llamado para saber porque no cobran y brindarle alternativas para la realización del cobro, cabe destacar que es un subsidio no acumulable y el no cobro de tres nominas es causal de retiro del programa COLOMBIA MAYOR.

VIGENCIA 2021

COORDINACION DE SALUD

Desde el equipo del Plan de Intervención Colectiva PIC municipal, en articulación con el coordinador de deportes y el equipo de apoyo psicosocial de la alcaldía Municipal de Medio San Juan, brindaron acompañamiento a las familias y personas desplazadas de la comunidad de San Miguel, Dipurdú, la Unión e Isla de Cruz que se encontraban ubicada en la cabecera municipal de Andagoya y en el municipio de Istmina. Este acompañamiento consistió en apoyo psicosocial, actividades lúdicas recreativas, atención en salud oral con niños, niñas y Adolescentes con el objetivo de mitigar el impacto generado por el desplazamiento a causa del conflicto armado. También se llevó a cabo charlas con las madres de familia sobre Resiliencia Preventiva para el retorno a las comunidades.

Acciones Realizadas desde la secretaria de Salud Municipal:

El equipo de concurrencia de la Secretaria de Salud Municipal realizó dos desplazamientos a las comunidades de Dipurdú, Bebedó, Noanama y Chiquichoqui, esto con el objetivo de realizar pruebas Covid-19 y vacunación. También se realizó jornadas de vacunación en la cabecera Municipal. Por parte de la IPS Espíritu Santo se realizaron brigadas de salud en todas las comunidades del municipio, mediante consulta general, bacteriología, planificación familiar, vacunación (rubiola, sarampión y Covid-19).





INTERVENCIONES

- ✓ Se realizaron algunas acciones del programa PRASS, especialmente en lo relacionado con la identificación oportuna de casos e intervención efectiva de sus contactos estrechos y la realización de pruebas, de manera oportuna a los casos sospechosos por COVID 19.

EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN CUENTA CON LAS SIGUIENTES EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO EN SALUD.

Nueva Eps
Comfachocó
Sanitas
Ips Espíritu Santo

RECOMENDACIONES :

Desde la secretaria de Salud Municipal se recomienda Mantener la adherencia a los protocolos de Bioseguridad y fortalecer las acciones de autocuidado como el uso de tapabocas, distanciamiento físico, lavado de mano frecuentemente, entre otras, incluso en la población vacunada especialmente en espacios cerrados.

Tener en cuenta la actualización de lineamientos por parte del Ministerio de salud.



Continuar con el ritmo de vacunación y promoverla en toda la población Medio San Juaneña. Ya que por el momento tenemos un porcentaje del 43% por ordenenes del Ministerio de salud debemos incrementar ese rango a un 70% para que la población deje de usar el tapabocas en espacios públicos.

PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN

OBJETO: POR MEDIO DE LA CUAL SE DESTINAN RECURSOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL ASEGURAMIENTO DE LOS AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO Y LA AFILIACION DE LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

ASEGURAMIENTO REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD

FUENTE DE FINANCIACION SIN SITUACION DE FONDO.	VALOR ASIGNADO
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$3.140.205.326,00
PGN - ADRES CONTINUIDAD	\$3.646.507.880,76
RECURSOS COLJUEGOS 75%	\$45.468.894,00
RECURSOS DEPARTAMENTO	\$286.442.273,49
RECURSOS DE CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	\$2.447.2125,24
TOTAL ASIGNADO	\$7.143.096.499,49



ASEGURAMIENTO REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD

NOMBRE EPS	RECURSOS CAJA	SGP CONTINUIDAD	ADRES CONTINUIDAD	COLJUEGOS 75%	RECURSOS DEPARTAMENTO	TOTAL EJECUTADO
AMBUQ	0,00	302.918.449,07	343.479.345,99	2.678.093,75	31.613.948,63	680.689.837,44
NOMBRE EPS	RECURSOS CAJA	SGP CONTINUIDAD	ADRES CONTINUIDAD	COLJUEGOS 75%	RECURSOS DEPARTAMENTO	TOTAL EJECUTADO
CAPITAL SALUD	0,00	101.823,43	121.547,51	758,46	0,00	224.129,40
NOMBRE EPS	RECURSOS CAJA	SGP CONTINUIDAD	ADRES CONTINUIDAD	COLJUEGOS 75%	RECURSOS DEPARTAMENTO	TOTAL EJECUTADO
COMFACHOCO	24.472.125,24	1.196.833.436,80	1.322.984.811,46	20.181.645,35	109.674.251,02	2.674.146.269,87

ASEGURAMIENTO REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD

PORCENTAJE DE COBERTA DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN PARA EL 2021 ES DEL 73,23%

Población proyectada	REGIMEN SUBSIDIADO	REGIMEN CONTRIBUTIVO	REGIMEN EXCEPCIÓN Y ESPECIALES				Total afiliados al SGSSS	
DANE 2021	Total Afiliados	% de cobertura	Total Afiliados	% de cobertura	Total Afiliados	% de cobertura	Total afiliados al SGSSS	% de Cobertura
10.958	7.613	69,47%	263	2,40%	148	1,35%	8.024	73,23%

ACTIVACION Y FUNCIONAMIENTO DE COMITES

Se activaron diversos comités en salud, entre estos tenemos:

- ✓ **CONSEJO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD**
- ✓ **COMITÉ DE PARTICIPACION COMUNITARIA – COPACO**
- ✓ **VEEDURIA EN SALUD**

SALUD PUBLICA COLECTIVA

OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIÓN SEGÚN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC Y LA GESTION EN VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL COAI-PAS DEL AÑO 2021 EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PUBLICA DE LA VIGENCIA 2021 EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DEL MEDIO SAN JUAN.

Valor del convenio para la vigencia 2021 asciende a un total de: **\$346.388.690,00**

DIMENSION	TOTAL, RECURSOS
Convivencia social y salud mental	\$19.000.000,00
Salud ambiental	\$5.400.000,00
Salud pública en emergencias y desastres	\$4.000.000,00
Salud y ámbito laboral	\$6.500.000,00
Seguridad alimentaria y nutricional	\$20.000.000,00
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	\$53.117.646,00
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	\$30.000.000,00

Vida saludable y condiciones no transmisibles	\$42.637.378,00
Vida saludable y enfermedades transmisibles	\$47.034.189,00
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	\$118.699.477,00
TOTAL SALUD PUBLICA POR DIMENSIONES	\$346.388.690,00

También es importante resaltar que en el Municipio de Medio San Juan se conmemoró el día Mundial de la lucha contra el **VIH**, el cual se entregaron 7.200 preservativos esto con el objetivo de prevenir las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos no deseados en nuestros niños, niñas y adolescentes.

Así mismo, se conmemoró el día de la discapacidad. Para este año se pretende realizar la activación del comité de discapacidad, el censo y la certificación de estas personas para ser cargados en la plataforma **SISPRO**.

COORDINACION DE DEPORTE

Se realizó torneo de futbol por la paz y la convivencia de las comunidades del municipio de Medio San Juan, en este participaron las comunidades de Fujiado, Noanama, Puerto Murillo y Santa María la Loma. Se logró impactar directamente 80 deportistas e indirectamente 100 participantes. Quedando como campeón el equipo la comunidad de Noanama.



- ✓ Se realizó torneo de domino por la convivencia en la comunidad de Noanama, este torneo se llevó a cabo entre los jóvenes y adultos, se presentaron espacios de hermandad y sana convivencia donde participaron 24 personas.



- ✓ Se llevó a cabo jornada recreativa intercultural con la participación de niños y niñas afros e indígenas de las comunidades de Macedonia y Santa María de la Loma.
- ✓ Se realizó el torneo de futbol en las comunidades de Noanama y Unión Wounan en el marco de la celebración de las fiestas patronales.



- ✓ Se realizó el torneo Inter barrio de futbol en la comunidad de Dipurdu, generando momentos dispersión y sana convivencia entre coterráneos.



- ✓ Se recibieron implementos deportivos entregados por el ministerio del deporte través del programa escuela para todos y sus monitores deportivos.



- ✓ Desde la coordinación de deporte, se participó en la actividad de hábitos y estilos saludables en la ciudad de Quibdó durante estas jornadas se trataron temas concernientes a la actividad física y hábitos sanos de alimentación.



- ✓ La Administración Municipal de Medio san Juan, recibió por parte Inder Departamental implementación deportiva como: Balones, uniformes, conos y petos.



✓ Se realizó fase municipal de los juegos inter colegiados nacionales.



COORDINACION DE MUJER Y JUVENTUD

Desde la coordinación de la oficina de mujer y juventud el día 23, 24 y 25 de noviembre de 2021, se conmemoró el día de la No Violencia contra la Mujer, mediante la divulgación de rutas de atención a las víctimas de violencia basada en género y la socialización de la ley 1257 de 2008, el cual ampara a la mujer víctima de violencia basada en género. Asistieron 28 mujeres jóvenes y 15 adultas.



- ✓ Se celebró la semana de la Juventud del 9 al 13 de agosto mediante la sensibilización de la importancia de participar en los procesos políticos públicos de juventud. También se desarrolló en las comunidades de Noanama, San Miguel, Dipurdú y Bebedó ollas comunitaria Juveniles.

COORDINACIÓN UMATA

Se realizó fortalecimiento de la seguridad alimentaria mediante la entrega de:

1. Tilapia plateada y roja al igual que alimento de cuido comercial en la comunidad de Dipurdú, Chiquichoqui y la unión.
2. Pollos de engorde y alevinos en la comunidad de Chiquichoqui, Paimado, la Unión y Dipurdú.
3. Se entregó pollos de engorde y alevinos en la comunidad de la unión igualmente en la comunidad de Dipurdú.
4. Se hizo entrega de comederos y bebederos. Todo esto con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades.



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Medio San Juan
MunNit:818.001.206-2



GOBIERNO DE COLOMBIA

UN GOBIERNO DIFERENTE, PARA SERVIR A LA GENTE

Página Web Oficial: www.mediosanjuan-choco.gov.co
Correo: alcaldia@mediosanjuan-choco.gov.co contactenos@mediosanjuan-choco.gov.co



COORDINACION DE EDUCACIÓN

En aras de mejorar y garantizar el derecho a la educación de todos los niños, niñas y jóvenes del municipio de medio San Juan, se realizó visita a las comunidades para verificar el estado de los establecimientos educativos y los restaurantes escolares con miras a mejorar la prestación del servicio, evitando así que los niños, niñas y jóvenes de nuestro municipio se retiren del sistema educativo.

Se implementó el transporte escolar prestando el servicio a 155 estudiantes de la I.E Manuel E Rivas Lobón, Francisco Eutimio Munera, centro educativo cacique de Noanama.

PAE: Debido a la emergencia sanitaria Covid-19 cambió la modalidad de entrega del programa de alimentación escolar PAE, se operó con la modalidad de Raciones para preparar en casa con una vigencia de 100 días (calendario escolar) se hicieron 5 entregas a los beneficiarios del programa de alimentación escolar PAE del municipio de medio san juan cubriendo un total de estudiantes de 2.763 según reporte del **SIMAT**.

Es de aclarar que el Municipio de Medio San Juan no firmó el último convenio Interadministrativo que envió la Gobernación en el mes de noviembre del año 2021, debido a que no daban los tiempos para ser ejecutivo, por lo tanto, no se recibió recurso alguno por parte de la misma.



NSTITUCIONES EDUCATIVAS	
CE CACIQUE - NOANAMA - SEDE PRINCIPAL	
SEDE FUJIADO	
SEDE NUESTRAS SEÑORA DE LAS MERCEDES	
SEDE PUERTO MURILLO	
SEDE SANTA MARIA LA LOMA DE BICORDO	
IE FRANCISCO EUTIMIO MUNERA - SEDE PRINCIPAL	
SEDE BOCA DE SURUCO	
SEDE CHIQUICHOQUI	
SEDE EL TIGRE	
SEDE SAN JERONIMO	
SEDE SARDINA	
IE JOAQUIN URRUTIA - SEDE PRINCIPAL	
SEDE CALLE FUERTE	
SEDE POLICARPA SALAVARRIETA	
SEDE PRINGAMO	
IE MANUEL E RIVAS LOBON - SEDE PRINCIPAL	
SEDE DIPURDU DEL GUASIMO	
SEDE JOSE MARIA CORDOBA	
SEDE LA UNION	
SEDE PAIMADO	
SEDE SALADO	
SEDE SAN MIGUEL	
Total, General	2763

Fuente: Secretaria de Educación Departamental

La Administración Municipal ha venido adelantando paulatinamente ciertos proyectos de mejoramiento en algunas instituciones educativas, como Francisco Eutimio y Joaquín Urrutia.



FAMILIAS EN ACCIÓN

- ✓ Se realizó mesas temáticas en salud y Educación el cual participaron 8 Mujeres de la Zona Rural.



Se realizaron 3 comité de madres líderes y líderes indígenas el cual fueron virtuales debido a la pandemia Covid 19.

Encuentros pedagógicos

- ✓ Se desarrollaron operaciones a través de dos líneas de acción: participación social y articulación institucional. En las actividades del componente se incorporaron de manera transversal, elementos del enfoque diferencial y acciones para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas y comunitarias de los participantes.

INSCRIPCIONES FASE 4

La primera etapa de inscripción se dio inicio desde el 1 de junio al 30 de octubre del 2021 y tuvo como unidad de gastos potenciales **843** familias del municipio del Medio San Juan, obtuvimos **709** unidad de gastos inscritas, **para** un total de avance de unidad de gastos inscritas un **84%**, quedando 134 unidad de gastos pendientes equivalente a un **16%** de beneficiarios no inscritos.

COMPENSACIÓN de IVA

El Municipio del Medio San Juan durante la vigencia 2021 contó con **1,026** familias beneficiarias que obtuvieron 6 pagos generados por prosperidad social que equivale a

FAMILIAS EN ACCION

DESCRIPCION	CANTIDAD
FAMILIAS ATENDIDAS. EN EL CICLO 1 AL 5.	1.906
SALUD	345 NIÑOS, NIÑAS
EDUCACION	1.681 Adolescentes en rezago 15 años niños y niñas de 0 a 5 años

COORDINACIÓN DE CULTURA

Desde la Secretaría de Desarrollo Social a través de la coordinación de cultura ha contribuido al buen desarrollo del Municipio del Medio San Juan; fortaleciendo en programas de formación tales como:

- Descentralización de los procesos de formación en danza; este programa fue llevado a 4 corregimientos de la zona rural como lo son Noanama, San Miguel, Bebedó y la unión, Se brindó atención a 30 niños por comunidad para un total de 120 beneficiarios directos que recibieron la formación en danza, con un instructor permanente enseñándoles

técnicas de expresiones corporales y mostrándoles las tradiciones en danza que tiene nuestra región.

- Este proyecto fue financiado con recursos del ministerio de cultura a través de su programación concertación 2021 y los recursos del Municipio del Medio San Juan.

Administración Municipal realizó un proyecto de complemento a la formación en danza destinado a dotar esas instituciones que habían recibido la formación artística en danza, las sedes institucionales y comunidad quedaron dotadas en vestuarios, los conjuntos compuestos por sombreros, maquillaje, pañoletas, faldas, pantalones y blusas y kit de maquillajes, este proyecto fue recibido por la comunidad con satisfacción y en su cierre de evaluación del proyecto calificado 95/100.

Así mismo, se apoyaron los proyectos Culturales de la Instituciones Educativas del Medio San Juan, resaltando la escuela de saberes tradicionales del Chocó (I:E: FREM) y el Festival del Recuerdo ejecutado por la I:E Joaquín Urrutia .

Sumado a esto se realizó el encuentro de Alabaos, Guíales y levantamiento de Tumbas, es una actividad que a pesar de que la representa la Fundación Cultural de Andagoya, siempre ha sido apoyada por la Alcaldía de Medio San Juan. Además, esta actividad es Patrimonio Cultural de la Nación.

Cabe resaltar que finalizando el año tuvimos a bien apoyar el Festival del Retorno y la Unidad, el cual trata de integrar todas las colonias de Medio San Juan residente en todo el país. Dicho evento se realizó del 26 al 30 de diciembre de 2021.

ADULTO MAYOR

Dentro del Marco del Programa **COLOMBIA MAYOR**, el Municipio de Medio San Juan, tiene un cupo de **545**, los cuales están totalmente ocupados por adultos del Municipio, siendo aproximadamente un 40% de la cabecera Municipal y un 60% de la Zona Rural, en el año 2021 todos los meses se cobraron los incentivos más del 85% de los adultos, actualmente tenemos una lista de priorización de 253 adultos en espera de ingresar al programa. Además, se retiraron 25 adultos mayores por causa de muerte o incumplimiento por las reglas del programa, cupos que inmediatamente fueron sustituidos por adultos que están en la lista de priorización.

Se realizó acompañamiento e intervención psicosocial a las comunidades más azotadas por el conflicto armado en el municipio del Medio San Juan, en aras de evitar daños psicológicos y conductuales en nuestros habitantes.



- ✓ En articulación con el coordinador de salud y el equipo interdisciplinario de la comisaria de familia, se realizó una campaña preventiva de embarazo a temprana edad, buscando la disminución del mismo a raíz de un análisis hecho en las comunidades de la zona rural, a su vez se realizó concientización de las afectaciones psicosociales que éste genera.





PROGRAMA HOGAR GESTOR NIÑOS CON DISCAPACIDAD

- ✓ Se realizó seguimientos periódicos, a NNA del programa hogar gestor niños con discapacidad, con el fin de ser partícipe de la evolución de sus enfermedades y del buen uso del incentivo otorgado por el programa.



- ✓ Se realizó una jornada masiva de inclusión de adultos mayores de la zona rural al programa Colombia mayor.



VIGENCIA 2022

COORDINACION DE SALUD

Se contrató el Plan de Intervenciones Colectiva PIC bajo las siguientes dimensiones:

- Convivencia social y salud mental
- Salud ambiental
- Salud pública en emergencias y desastres
- Salud y ámbito laboral
- Seguridad alimentaria y nutricional

- Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos
- Vida saludable y condiciones no transmisibles
- Vida saludable y enfermedades transmisibles
- Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables

Acciones Realizadas desde la secretaria de Salud Municipal:

1. El equipo de concurrencia de la secretaria de salud Municipal brindó apoyo a la Ccomunidad de San Miguel cuando se desplazó a la cabecera Municipal de Istmina en la sede de Acadesan, los servicios prestados fueron:

- Promoción y Prevención.
- Higiene Oral
- Planificación Familiar
- Medicina General
- Entrega de medicamentos
- Laboratorio

PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN

OBJETO: POR MEDIO DE LA CUAL SE DESTINAN RECURSOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL ASEGURAMIENTO DE LOS AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO Y LA AFILIACION DE LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

ASEGURAMIENTO REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD

FUENTE DE FINANCIACION SIN SITUACION DE FONDO.	VALOR ASIGNADO
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$3.140.205.326,00
PGN - ADRES CONTINUIDAD	\$3.646.507.880,76
RECURSOS COLJUEGOS 75%	\$45.468.894,00
RECURSOS DEPARTAMENTO	\$286.442.273,49
RECURSOS DE CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	\$2.447.2125,24
TOTAL ASIGNADO	\$7.143.096.499,49

ASEGURAMIENTO REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD

NOMBRE EPS	RECURSOS CAJA	SGP CONTINUIDAD	ADRES CONTINUIDAD	COLJUEGOS 75%	RECURSOS DEPARTAMENTO	TOTAL EJECUTADO
AMBUQ	0,00	302.918.449,07	343.479.345,99	2.678.093,75	31.613.948,63	680.689.837,44
NOMBRE EPS	RECURSOS CAJA	SGP CONTINUIDAD	ADRES CONTINUIDAD	COLJUEGOS 75%	RECURSOS DEPARTAMENTO	TOTAL EJECUTADO
CAPITAL SALUD	0,00	101.823,43	121.547,51	758,46	0,00	224.129,40
NOMBRE EPS	RECURSOS CAJA	SGP CONTINUIDAD	ADRES CONTINUIDAD	COLJUEGOS 75%	RECURSOS DEPARTAMENTO	TOTAL EJECUTADO
COMFACHOCO	24.472.125,24	1.196.833.436,80	1.322.984.811,46	20.181.645,35	109.674.251,02	2.674.146.269,87

ASEGURAMIENTO REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD

PORCENTAJE DE COBERTA DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN PARA EL 2021 ES DEL 73,23%

Población proyectada	REGIMEN SUBSIDIADO	REGIMEN CONTRIBUTIVO	REGIMEN EXCEPCIÓN Y ESPECIALES				Total afiliados al SGSSS	
DANE 2021	Total Afiliados	% de cobertura	Total Afiliados	% de cobertura	Total Afiliados	% de cobertura	Total afiliados al SGSSS	% de Cobertura
10.958	7.613	69,47%	263	2,40%	148	1,35%	8.024	73,23%

ACTIVACION Y FUNCIONAMIENTO DE COMITES

Se activaron diversos comités en salud, entre estos tenemos:

✓ **CONSEJO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD**

- ✓ **COMITÉ DE PARTICIPACION COMUNITARIA – COPACO**
- ✓ **VEEDURIA EN SALUD**

SALUD PUBLICA COLECTIVA

OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIÓN SEGÚN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC Y LA GESTION EN VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL COAI-PAS DEL AÑO 2021 EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PUBLICA DE LA VIGENCIA 2021 EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DEL MEDIO SAN JUAN.

Valor del convenio para la vigencia 2021 asciende a un total de: **\$346.388.690,00**

DIMENSION	TOTAL, RECURSOS
Convivencia social y salud mental	\$19.000.000,00
Salud ambiental	\$5.400.000,00
Salud pública en emergencias y desastres	\$4.000.000,00
Salud y ámbito laboral	\$6.500.000,00
Seguridad alimentaria y nutricional	\$20.000.000,00
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	\$53.117.646,00
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	\$30.000.000,00
Vida saludable y condiciones no transmisibles	\$42.637.378,00
Vida saludable y enfermedades transmisibles	\$47.034.189,00
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	\$118.699.477,00
TOTAL SALUD PUBLICA POR DIMENSIONES	\$346.388.690,00

También es importante resaltar que en el Municipio de Medio San Juan se conmemoró el día Mundial de la lucha contra el **VIH**, el cual se entregaron 7.200 preservativos esto con el objetivo de prevenir las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos no deseados en nuestros niños, niñas y adolescentes.

Así mismo, se conmemoró el día de la discapacidad. Para este año se pretende realizar la activación del comité de discapacidad, el censo y la certificación de estas personas para ser cargados en la plataforma **SISPRO**.

COORDINACION DE DEPORTE

Se realizó el torneo copa amistades de él san juan versión 47 en los días 02 al 09 de enero del 2022 esta actividad generó una gran expectativa en los habitantes del municipio, se inauguró el estadio de futbol hh standy, hubo mucha participación y asistencia de parte de algunos municipios invitados. Quedando como campeón el municipio de Istmina.



- Durante los días 14 y 15 del mes de enero de 2022, se realizaron actividades recreativas con los niños niñas y joven en situación de desplazamiento alojados en la sede de Acadesan de la Comunidad de San Miguel, Dipurdú e isla de cruz y Paimado. También se brindó apoyo a la comunidad de puerto chamapuro que se encontraba desplazada en la cabecera municipal de Andagoya.



- Se participó en el torneo copa faraón en el municipio de Certeguí donde quedo como campeón el municipio de Condoto.



- Se llevó a cabo exitosa mente a primera fase de los juegos Intercolegiados en Andagoya cabecera municipal del Medio San Juan durante el año 2022.





Se participó exitosa mente en la fase zonal de los juegos intercolegiados en el municipio de Certeguí donde clasificó el equipo de voleibol del colegio Joaquín Urrutia y el equipo de futbol de salón del equipo francisco Eutimio Munera.





- Se realizaron los torneos en las comunidades de san miguel, isla de cruz, dipurdu y la unión todo esto con el objetivo de fomentar y fortalecer el deporte en nuestras comunidades, las actividades fueron bien recibidas en la comunidad ya que por las épocas decembrinas nuestros jóvenes y niños tiende a tener espacio libre y esto los ayuda a ocupar su tiempo libre.
- Se realizaron las competencias deportivas de micro futbol inter barriales en la comunidad de Bebedó dejando muy buenos resultados en la integración de los habitantes de la comunidad manifestando su agradecimiento por estos espacios que se generan en los pueblos.





- Se realizó el torneo Inter barrio de futbol en la comunidad de Dipurdú este torneo dejo buena sensación entre los habitantes de la comunidad generando momentos únicos entre coterráneos.



Se realizó con gran entusiasmo al torneo por los valores y la paz en el corregimiento de san miguel esta actividad motivo a nuestros jóvenes a olvidar por un momento las afectaciones que se ha venido viviendo en la comunidad debido al conflicto armado.



- Se realizó el torneo de futbol en las comunidades de santa maría la loma Noanama puerto murillo y unión Wounan en el marco de la celebración de las fiestas patronales.



COORDINACION DE MUJER Y JUVENTUD

Desde la coordinación de la oficina de mujer y juventud

- ✓ Se celebró la semana de la Juventud del 9 al 13 de agosto del 2022 mediante la sensibilización de la importancia de participar en los procesos políticos públicos de juventud.
- ✓ Se brindó apoyo para la sensibilización, y divulgación de la política pública de equidad de género de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del Municipio de Medio San Juan.

COORDINACIÓN UMATA

- Desde la coordinación de Umata se realizó entrega de plántulas maderables, conforme al acuerdo de voluntades entre la Alcaldía Municipal y la Corporación para el Manejo sostenible de Bosques (MASBOSQUES) para la destinación, mantenimiento y procesos de restauración ecológica en el territorio. Esta entrega se llevó a cabo en las comunidades de: Bebedó, La unión, Dipurdú, san miguel, unión waunan, Lerma.
- Se realizó Identificación y caracterización de minería con los barequeros inscritos en el Municipio del Medio San Juan, así mismo, Certificación de barequeros a través de la plata forma Génesis.
- Se realizó Articulación con el Sena, sobre la realización de prácticas de campo con los estudiantes del curso técnico de producción Agropecuaria, gestionado por la alcaldía Municipal
- En el campeonato Copa amistades del San Juan, se realizó feria empresarial donde participaron activamente algunos emprendedores de la región, esta generó un gran impacto entre los visitantes de la región. Y los habitantes del municipio.

COORDINACION DE EDUCACIÓN

En aras de mejorar y garantizar el derecho a la educación de todos los niños, niñas y jóvenes del municipio de medio San Juan, se realizó visita a las comunidades para verificar el estado de los establecimientos educativos y los restaurantes escolares con miras a mejorar la prestación del servicio, evitando así que los niños, niñas y jóvenes de nuestro municipio se retiren del sistema educativo.

Se prestó el servicio de transporte escolar prestando el servicio a 187 estudiantes de la I.E Manuel E Rivas Lobón, Francisco Eutimio Munera, Centro Educativo Cacique de Noanama.

PAE: La modalidad de entrega del programa de alimentación escolar PAE, se prestó el servicio bajo la modalidad de Raciones para preparar en sitio con una vigencia de 100 días (calendario escolar) cubriendo un total de estudiantes de según reporte del **SIMAT**.

Por otro lado, apoyó a las Instituciones educativas del Municipio en temas relacionados con papelerías para las pruebas del saber de los Estudiantes.

Se brindó apoyo a la Institución Educativa Francisco Eutimio Munera y Joaquín Urrutia con la adquisición de Instrumentos Musicales para las Bandas de paz.

De igual forma la Alcaldía de Medio San Juan apoyó a la Institución educativa Francisco Eutimio Munera en la celebración de la fiesta.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS
CE CACIQUE - NOANAMA - SEDE PRINCIPAL
SEDE FUJIADO
SEDE NUESTRAS SEÑORA DE LAS MERCEDES
SEDE PUERTO MURILLO
SEDE SANTA MARIA LA LOMA DE BICORDO
IE FRANCISCO EUTIMIO MUNERA - SEDE PRINCIPAL
SEDE BOCA DE SURUCO
SEDE CHIQUICHOQUI
SEDE EL TIGRE
SEDE SAN JERONIMO
SEDE SARDINA
IE JOAQUIN URRUTIA - SEDE PRINCIPAL
SEDE CALLE FUERTE
SEDE POLICARPA SALAVARRIETA
SEDE PRINGAMO

IE MANUEL E RIVAS LOBON - SEDE PRINCIPAL

SEDE DIPURDU DEL GUASIMO

SEDE JOSE MARIA CORDOBA

SEDE LA UNION

SEDE PAIMADO

SEDE SALADO

SEDE SAN MIGUEL

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

La Administración Municipal ha venido adelantando paulatinamente ciertos proyectos de mejoramiento en algunas instituciones educativas, como Francisco Eutimio y Joaquín Urrutia.

FAMILIAS EN ACCIÓN

- ✓ Se realizó mesas temáticas en salud y Educación el cual participaron 9 Mujeres de la Zona Rural y 13 mujeres de la cabecera municipal

Se realizaron 3 comité de madres líderes y líderes indígenas el cual fueron virtuales debido a la pandemia Covid 19.

Encuentros pedagógicos

- ✓ Se desarrollaron operaciones a través de dos líneas de acción: participación social y articulación institucional. En las actividades del componente se incorporaron de manera transversal, elementos del enfoque diferencial y acciones para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas y comunitarias de los participantes.

Inscripciones Fase 4

- ✓ La primera etapa de inscripción se dio inicio desde el 1 de junio al 30 de octubre del 2021 y tuvo como unidad de gastos potenciales **843** familias del municipio del Medio San Juan, obtuvimos **709** unidad de gastos inscritas, **para** un total de avance de unidad de gastos inscritas un **84%**, quedando 134 unidad de gastos pendientes equivalente a un **16 %** de beneficiarios no inscritos.

Compensación de IVA

- ✓ El Municipio del Medio San Juan durante la vigencia 2021 contó con **1,026** familias beneficiarias que obtuvieron 6 pagos generados por prosperidad social que equivale.

FAMILIAS EN ACCION

DESCRIPCION	CANTIDAD
FAMILIAS ATENDIDAS. EN EL CICLO 1 AL 5.	1.906
SALUD	345 NIÑOS, NIÑAS
EDUCACION	1.681 Adolescentes en rezago 15 años niños y niñas de 0 a 5 años

COORDINACIÓN DE CULTURA

Desde la Secretaría de Desarrollo Social a través de la coordinación de cultura ha contribuido al buen desarrollo del Municipio del Medio San Juan; fortaleciendo en programas de formación tales como:

- Descentralización de los procesos de formación en danza; este programa fue llevado a 4 corregimientos de la zona rural como lo son Noanama, San Miguel, Bebedó y la unión, Se brindó atención a 30 niños por comunidad para un total de 120 beneficiarios directos que recibieron la formación en danza, con un instructor permanente enseñándoles técnicas de expresiones corporales y mostrándoles las tradiciones en danza que tiene nuestra región.
- Este proyecto fue financiado con recursos del ministerio de cultura a través de su programación concertación 2021 y los recursos del Municipio del Medio San Juan.
- Administración Municipal realizó un proyecto de complemento a la formación en danza destinado a dotar esas instituciones que habían recibido la formación artística en danza, las sedes institucionales y comunidad quedaron dotadas en vestuarios, los conjuntos compuestos por sombreros, maquillaje, pañoletas, faldas, pantalones y blusas y kit de maquillajes, este proyecto fue recibido por la comunidad con satisfacción y en su cierre de evaluación del proyecto calificado 95/100.
- Así mismo, se apoyaron los proyectos Culturales de la Instituciones Educativas del Medio San Juan, resaltando la escuela de saberes tradicionales del Chocó (I: E: FREM) y el Festival del Recuerdo ejecutado por la I: E Joaquín Urrutia.

- Sumado a esto se realizó el encuentro de Alabaos, Guíales y levantamiento de Tumbas, es una actividad que a pesar de que la representa la Fundación Cultural de Andagoya, siempre ha sido apoyada por la Alcaldía de Medio San Juan. Además, esta actividad es Patrimonio Cultural de la Nación.
- Cabe resaltar que finalizando el año tuvimos a bien apoyar el Festival del Retorno y la Unidad, el cual trata de integrar todas las colonias de Medio San Juan residente en todo el país. Dicho evento se realizó del 26 al 30 de diciembre de 2021.

ADULTO MAYOR

Dentro del Marco del Programa **COLOMBIA MAYOR**, el Municipio de Medio San Juan, tiene un cupo de **545**, los cuales están totalmente ocupados por adultos del Municipio, siendo aproximadamente un 40% de la cabecera Municipal y un 60% de la Zona Rural, en el año 2021 todos los meses se cobraron los incentivos más del 85% de los adultos, actualmente tenemos una lista de priorización de 253 adultos en espera de ingresar al programa. Además, se retiraron 25 adultos mayores por causa de muerte o incumplimiento por las reglas del programa, cupos que inmediatamente fueron sustituidos por adultos que están en la lista de priorización.

En vista de que el municipio del Medio San Juan no contaba con una base de datos actualizada de la población adulta mayor, se llevó a cabo una caracterización tanto en la zona rural como en la zona urbana, obteniendo como resultado una población de 750 adultos residentes en el municipio, cabe resaltar que en la información que reposa en la base de datos del DANE y en el SISBEN, el municipio cuenta con 1.482 adultos, pero debido a la difícil condición en la que permanecen nuestras comunidades de la zona rural, muchos adultos mayores han abandonado su lugar de origen y se encuentran residiendo en otras ciudades o han fallecido.

Esta caracterización se realizó con el fin de verificar y vigilar las condiciones de salud de los adultos mayores en el territorio, de acuerdo a lo estipulado en la política pública nacional de envejecimiento y vejez, la cual promulga el bienestar de los adultos mayores para garantizar las condiciones necesarias orientadas al envejecimiento saludable y la vivencia de una vejez digna, autónoma e independiente, en contextos de igualdad, equidad y no discriminación.

Un gran porcentaje de esta población vive de la agricultura y la minería, la mayoría de los adultos mayores tienen enfermedades crónicas o de base y reciben atención en salud para dicha enfermedad.

LUGAR: zona rural y urbana.



- En vista de lo complicado que es para nuestros adultos mayores desplazarse a la cabecera municipal, se realizó una jornada masiva de inclusión de adultos mayores de la zona rural al programa Colombia mayor, del mismo modo se logró realizar la gestión para que adultos de la zona rural puedan cobrar en su zona y no deban desplazarse a la cabecera municipal.
- Dentro del marco del programa **COLOMBIA MAYOR**, el municipio del Medio San Juan tiene un cupo de **545**, los cuales están totalmente ocupados por adultos del municipio siendo aproximadamente un 40% de la cabecera municipal y un 60% de la zona rural, en el año 2022 todos los meses cobraron el incentivo más del 85% de los adultos, actualmente tenemos una lista de priorización de 324 adultos a la espera de ingresar al programa. En el año 2022 se retiraron 18 adultos mayores por causa de muerte o incumplimiento de las normas del programa, cupos que inmediatamente fueron sustituidos por adultos que estaban en la lista de priorización.

- De conformidad con el día del adulto mayor, se realizó la conmemoración de estos con un significativo evento, que permitió la integración de los adultos mayores de la cabecera municipal, permitiéndoles salir de su zona de confort recreándose.
- Mediante convenio de asociación se brindó atención a 15 adultos mayores del Hogar Madre de desamparados san José de la montaña y 190 adultos del centro vida, tanto de la zona rural y urbana del municipio también por medio de la fundación Nuevo vivir. Se espera que para el 2023 se siga prestando el servicio a estos adultos con ese amor y dedicación que los caracteriza.

AVANCES

- ✓ Casa de Juventud en unión waunan
- ✓ Mejoramiento del puesto de salud de Dipurdú
- ✓ Trapiche
- ✓ Construcción del centro vida en san Miguel y Dipurdú
- ✓ Construcción de parques en algunas comunidades (san Miguel, Dipurdú, etc.)
- ✓ Mejoramiento de la I.E Manuel e Rivas Lobón

VIGENCIA 2023

COORDINACION DE SALUD

Se contrató el Plan de Intervenciones Colectiva PIC bajo las siguientes dimensiones:

- Convivencia social y salud mental
- Salud ambiental
- Salud pública en emergencias y desastres
- Salud y ámbito laboral
- Seguridad alimentaria y nutricional
- Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos
- Vida saludable y condiciones no transmisibles
- Vida saludable y enfermedades transmisibles
- Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables

Acciones Realizadas desde la Coordinación de Salud Municipal:

- La Coordinación de Salud Municipal en articulación con la Ips Espíritu Santo, organizaron y ejecutaron brigada de salud en la zona rural donde se brindó atención integral a toda la población de las diferentes comunidades del Municipio, se realizó atención de manera integral y se abordó a toda la población a su vez se realizó entrega de medicamentos, los servicios prestados fueron: examen de laboratorio, citologías, crecimiento y desarrollo. atención a él joven y adulto mayor, higiene oral, atención psicosocial, atención por trabajo social y vacunación, estas brigadas fueron en los meses de enero, marzo, junio, septiembre octubre y noviembre de 2022. A estas hicieron acompañamiento las Eps existentes en el territorio, como Comfachocó, Nueva Eps, y Sanitas.
- En articulación con la secretaria de Salud Departamental se llevó a cabo vacunación de gatos y perros.
- Se realizó visita a todos los establecimientos de comercio abierto del municipio de medio san juan, en esta se incautaron algunos productos vencidos.
- Se realizó la actualización del análisis en situación de salud así vigencia 2022.
- Se realizó el monitoreo de vacunación.

PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN

OBJETO: POR MEDIO DE LA CUAL SE DESTINAN RECURSOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL ASEGURAMIENTO DE LOS AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO Y LA AFILIACION DE LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

El Municipio de Medio san Juan cuenta con tres Eps y una Ips.

Empresa Prestadora	N° de Afiliados 2020	N° Afiliados 2021	N° Afiliados 2022	N° de Afiliados 2023
Nueva Eps	96	2321	2756	3.251
Comfachocó	2.998	1305	2969	2.911
Eps sanitas		1225	2220	2.009
Ips Espíritu Santo				
Capital salud	1			-
Ambuq EPS	2.356			-
Comparta	2.547			-

Aseguramiento

Se le realizó visita a las comunidades de san miguel, en compañía de la Jornada de atención programada por la defensoría del pueblo donde se le atendió a la población que no contaba con una Eps de salud.

COORDINACION DE DEPORTE

- Se apoyo a las instituciones educativas para llevar a cabo actividades ludicas recreativas y deportivas con los estudiantes. Esta actividad tuvo una inversion de \$32.066.000 .
- Se brindó apoyo para llevar a cabo los juegos intercolegiados nacionales en su fase Municipal. (Inversion \$32.450.00) M/cte.
- Se entregó implementacion deportiva para las comunidades de bebedo, san miguel, la union, noanama, , en aras de reactivar la recreacion y el deporte.
- Se realizó torneo de futbol y microfutbol en el marco de lograr una sana convivencia y hacer uso del tiempo libre de los habitantes de las comunidades de noanama, la lerna , union waunan .
- Se realizó torneo intercorregimental en la comunidad de dipurdu.
- Se brindo apoyo el Torneo amistades del san juan en version 48.



COORDINACION DE MUJER Y JUVENTUD

Desde la coordinación de la oficina de mujer y juventud

- ✓ Se celebró la semana de la Juventud del 9 al 13 de agosto del 2023 mediante la sensibilización de la importancia de participar en los procesos políticos públicos de juventud.
- ✓ Se brindó cargue de información en la plataforma de juventud.





COORDINACIÓN UMATA

- Se realizó feria agropecuaria como alternativa de reactivación económica. Esta tuvo una inversión de (\$ 32.465.000).

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN

En aras de mejorar y garantizar el derecho a la educación de todos los niños, niñas y jóvenes del municipio de medio San Juan, se realizó visita a las comunidades para verificar el estado de los establecimientos educativos y los restaurantes escolares con miras a mejorar la prestación del servicio, evitando así que los niños, niñas y jóvenes de nuestro municipio se retiren del sistema educativo.

Se prestó el servicio de transporte escolar prestando el servicio a 187 estudiantes de la I.E Manuel E Rivas Lobón, Francisco Eutimio Munera, I.E Educativo Cacique de Noanama. Joaquín Urrutia.

PAE: La modalidad de entrega del programa de alimentación escolar PAE, se prestó el servicio bajo la modalidad de Raciones para preparar cubriendo un total de a 2.836 estudiantes de según reporte del **SIMAT**.

Ya para el mes de agosto el Pae estaría a cargo de la gobernación del chocó.

Por otro lado, se apoyó a las Instituciones educativas del Municipio en temas relacionados con papelerías para las pruebas del saber de los Estudiantes.

- ✓ Se realizó el foro Educativo Municipal Hacia una educación de calidad que potencie el reconocimiento de la diversidad” Diversidad en sus más amplias expresiones culturales, social étnica territorial y ambiental.

Se brindó apoyo a la Institución Educativa francisco Eutimio Munera y Joaquín.

NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	NUMERO DE ESTUDIANTE AÑO 2020	NUMERO DE ESTUDIANTE AÑO 2021	NUMERO DE ESTUDIANTE AÑO 2022	NUMERO DE ESTUDIANTES AÑO 2023
JUAQUIN URRUTIA	237	265	215	247
I.E CACIQUE NOANAMA	202	264	215	300
I.E FREM	478	553	539	560
I.E MANUEL RIVAS LOBON	749	949	729	896
INELITO VALENCIA	-	-	195	292
GENARO OPUA QUIRO	469	614	469	529

Fuente: Secretaria de Educación Departamental.

Por parte de la alcaldía Municipal se realizó dotación de Menajes a todas las Instituciones Educativas del Territorio.

FAMILIAS EN ACCIÓN TRANSITO A RENTA CIUDADANA

- ✓ Se realizó mesas temáticas en salud y Educación y comité de madres lideres el cual participaron 9 Mujeres de la Zona Rural y 13 mujeres de la cabecera municipal.

BENEFICIARIOS Y VALOR LIQUIDADO - ACUMUNLADO 01/10/2020 - 24/11/2023

PROGRAMA	BENEFICIARIO	INVERSION	%
Tránsito a renta ciudadana	681	1.701.200.000	11
Familias en Acción	1.247	4.178.375.050	28
Jóvenes en Acción	--	-	0
Colombia Mayor	553	2.845.580.000	19
Compensación del IVA	960	1.315.764.000	9
Ingreso Solidario	944	5.082.098.000	34
Total	N/A	15.123.017.050	100%

BENEFICIARIO Y VALOR LIQUIDADO VIGENCIAS 2020 – 2023

Programa	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Tránsito a Renta Ciudadana	N/A	N/A	N/A	681
Familias en Acción	1.247	1.091	1.010	N/A
Jóvenes en acción	-	-	-	-
Colombia Mayor	551	553	542	514
Compensación del IVA	706	961	866	518
Ingreso Solidario	689	799	944	N/

INVERSION (MILLONES DE PESOS)

Programa	Año 2020	2021	2022	2023
Tránsito a Renta ciudadana	N/A	N/A	N/A	1.701
Familias en Acción	2.024	1.066	1.088	N/A
Jóvenes en acción	-	-	-	-
Colombia Mayor	941	835	575	494
Compensación del IVA	261	438	479	138
Ingreso Solidario	944	2.115	2.023	N/A

- El programa inicio su ejecución con la expedición de la resolución 00542 de marzo del 2023 que reglamenta la VI fase de familias en acción denominada a renta ciudadana.
- El programa finalizó su III fase en diciembre del 2022, según la resolución 1560 de julio del 2022 y es reemplazada por el programa tránsito a renta ciudadana.
- El programa fue transitorio como respuesta a la pandemia del covid 19 y finalizó su ejecución en diciembre del 2022, según la ley 2155 de septiembre del 2021.

COORDINACIÓN DE CULTURA

- ✓ Se realizó un evento cultural que integre las familias del municipio de medio san juan, Así mismo se celebró el día de la niñez.
- ✓ Se realizó un convenio Técnico administrativo y financiero entre el Municipio y un asociado para el fortalecimiento artístico, cultural y religioso de las Manifestaciones tradicionales y ancestrales en el marco de la celebración del xxvi encuentro de alabaos, guiales y levantamiento de tumbas.
- ✓ Se brindó apoyo en el marco de la conmemoración del día de la afrocolombianidad con enfoque diferencial conforme a la ley 725 de 2001.
- ✓ Se brindó apoyo para la realización de un evento que visibilice la cultura el arte y la música como patrimonio ancestral en el municipio de medio san juan.
- ✓ Se brindó apoyo para participar en el festival de danza y música antero agualimpia, quedando como ganador en su versión juvenil la escuela de danza maquerule del municipio de medio san juan.

ADULTO MAYOR

- ✓ Se Realizó convenio de cooperación a través del cual el municipio de medio san juan, transfiere los recursos provenientes de la congregación del departamento del chocó a la congregación religiosa madres de desamparados y san José de la montaña.
- ✓ Así mismo, se realizó convenio de asociación para la atención integral de los adultos mayores del municipio se logró atender a 200 adultos de la cabecera municipal de Andagoya, Dipurdú y san miguel.

GESTIÓN SOCIAL

LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

La Secretaria de Desarrollo Social con el apoyo de la Gestora Social, se hizo posible la conmemoración del día internacional de la mujer, en el evento participaron todas las

mujeres del Municipio, participaron las Instituciones Educativas con una poesía y una canción en homenaje a la mujer, se contó asistió la coordinadora de la Oficina de la Mujer y Juventud Administración Municipal y la coordinadora de cultura del Municipio.

Esta celebración se realizó el día 11 de marzo de 2023 en el Teatro Primero de Mayo cabecera Municipal (Andagoya) y en las comunidades de la zona rural en diferentes días, se hizo rifa para la entrega de premios, artista, presentaciones folclóricas, serenata entre otras, este evento se realizó con el propósito de promover la representación social para la igualdad de género; así como también, el reconocimiento de sus liderazgos, talentos y creaciones con relación a sus derechos, participación, representación y permanencia en los diferentes ámbitos sociales, familiares, personales, culturales y ambientales en el Municipio.



CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ

La Secretaria de Desarrollo Social en articulación con la Gestora Social se logró la celebración del día Nacional de la niñez, que tiene como Objetivo rendir un homenaje a la niñez colombiana, sensibilizando a los adultos para que protejamos a los niños y niñas como base fundamental de la sociedad futura. Para la realización de esta actividad se conformaron la mesa de trabajo para lo concerniente a temas de la niñez; además, se creó el comité de la celebración del día de la niñez, el cual está integrado por: la Secretaria de Desarrollo Social, el Coordinador de Educación, el Coordinador de Salud, el Coordinador de Deporte, el representante del ICBF, la comisaria de familia, un representante de la sociedad civil y representación infantil.

Esta celebración se realizó 30 de abril de 2023, bajo los lineamientos que envió la Consejería Presidencial para la Niñez y la adolescencia, los cual tuvo como mensaje para el 2023 jugando YA transformamos a Colombia. El evento se desarrolló en la cabecera Municipal – Andagoya y en los cuatros comunidades principales del Municipio (Dipurdú, San Miguel, Noanama y Bebedó), en el reste de loa comunidades se hicieron entrega de kit de dulces.

En estas actividades participaron todos los niños, niñas y adolescentes de esta localidad, se trajo a limadoras de fiesta para el desarrollo de las diferentes actividades lúdicas y recreativas, donde se implementaron los juegos tradicionales (Ula ula, reinados infantiles, concurso de bailes, encostalados, el pimpón y la cuchara). Además, Se realizó la entrega de camisetas, premios y kit dulces, los niños y niñas manifestaron estar muy felices y disfrutaron al máximo cada una de las actividades.



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Medio San Juan
MunNit:818.001.206-2



GOBIERNO DE COLOMBIA

UN GOBIERNO DIFERENTE, PARA SERVIR A LA GENTE

Página Web Oficial: www.mediosanjuan-choco.gov.co
Correo: alcaldia@mediosanjuan-choco.gov.co contactenos@mediosanjuan-choco.gov.co



CELEBRACION DEL DIA DE LA MADRES

En honor a la gran labor que desempeñan en sus hogares y en la sociedad, la Alcaldía de Medio San Juan, a través de la Secretaría de Desarrollo Social de la mano con la Gestora Social, se celebró el Día de la Madre el sábado 20 de mayo.

2023 en el Teatro Primero de Mayo, con una actividad especialmente diseñada para reconocer sus esfuerzos que incluyeron sorteos y bingo. Esta actividad tuvo mucha participación y asistencia de las madres del Municipio.

También, se celebró esta fecha tan importante en la zona rural en los cuatros comunidades principales (Dipurdú, San Miguel, Bebedó y Noanama), se desarrollaron las mismas actividades que en la cabecera Municipal. Fue una actividad muy valiosa, donde las madres del Municipio pasaron una tarde entretenida e inolvidable y se vivió una verdadera fiesta familiar con música, baile, premios y muestras culturales.






Alcaldía de Medio San Juan  

Una madre es la única persona del mundo que siempre esta a nuestro lado de forma incondicional.

FELIZ DÍA —MAMÁ—

La administración Municipal del **Medio San Juan**, se complace en invitar a todas las madres del Municipio a participar del gran bingo para celebrar su día.

¡Ven, disfruta y gana muchos premios!






Día: Sábado 20 de Mayo
Lugar: Teatro Primero de Mayo
Hora: 2:00 p.m.

Nota: Las tablas de bingo serán entregadas en el momento del ingreso al evento; se dará una tabla por Madre. **TOTALMENTE GRATIS.**

CELEBRACION DEL DÍA DEL ADULTO MAYOR

A través de la Secretaría de Desarrollo Social con la gestión de la Gestora Social y la participación de la trabajadora de la administración, se realizó con éxito la celebración del Día Nacional del Adulto Mayor, al evento contó con la asistencia de más de 250 adultos mayores, se realizó rifa, entrega de premios, baile de pellejo, presentación de artista tradicional de chirimía. Este evento se dio inició a partir las 2:00 p.m. culminando a las 5:49 p.m.; además, los que los adultos mayores mostraron todo su talento en el baile, el canto, poesías y versos.

Este homenaje busca concientizar a la población en general de la importancia que tienen los adultos mayores, para el desarrollo de la sociedad; su sabiduría y experiencia son

grandes orientadores de las nuevas generaciones y, por lo tanto, es necesario cuidarlos, protegerlos, respetarlos y llenarlos de afecto.



CELEBRACIÓN DE HALLOWEEN

La Secretaria de Desarrollo Social en articulación con la Gestora Social, se hizo posible la celebración el día de Halloween para los niños y niñas del Municipio de Medio San Juan, se logró un espacio de convivencia, alegría y momentos emocionantes, donde los niños y niñas se divertieron con sus familiares y amigos, implementando estrategias lúdico recreativas a través de juegos tradicionales, tales como: el pimpón y la cuchara, el encostalados, concursos de bailes entre otros, se desarrolló en la cabecera Municipal (Andagoya) el día 31 de octubre de 2023 en el Teatro Primero de Mayo y en las comunidades de Bebedó, Noanama, San Miguel y Dipurdú.

En este evento se llevaron animadores para armonizar las actividades programadas, se hizo la entrega de kit dulces, tanto en la cabecera Municipal como en las comunidades de suruco, encharca, sardina, Chiquichoqui, el Tigre, Playa del Rosario, San Gerónimo, Paimado Tamaná, Paimado la Ranca, Unión, Isla de Cruz, Puerto Murillo, Santa María la Loma, Macedonia, La Lerma, Unión Wounaan, Fujiado, Bebedó, San Miguel y Dipurdú.



SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA VIGENCIA 2023



Elaborado por: FREIDER MOSQUERA
LOZANO

Cargo: Jefe Oficina Jurídica

Fecha de elaboración: 22/12/2023

Procesos Relacionado: Todos los
procesos

Aprobó por:

Cargo: Jefe de Control Interno

Fecha de Aprobación:

Durante la vigencia 2023, la alcaldía de Medio San Juan, no registro procesos litigiosos, la defensa jurídica del municipio estuvo enmarcada en la atención a las acciones constitucionales, especialmente los derechos de petición, en cantidad superior a las 5 solicitudes, teniendo en cuenta que las de carácter administrativo recibidas y direccionadas a través de la página web fueron resueltas por cada una de las áreas responsables con el acompañamiento de la oficina jurídica.

Ejercicio de actuación legal que se le brindo el trámite pertinente y obtuvieron solución de fondo dentro del plazo legal establecido, estos derechos de petición los discriminamos de la siguiente forma.

PROCESO	DESPACHO	DEMANDANTE	RADICADO	ESTADO	CONCEPTO	NOTA ADICIONAL
VERBAL REINVIDICATORIO DE DOMINIO	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DEL MEDIO SAN JUAN	GUSTAVO ADOLFO RIVAS CORTES	27450 40 89 001 2021 00027 00	EN CURSO	N/A	
ACCION DE TUTELA	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO	MONTILLA MEMBACHE CHAMARRA	270013105001 -2022-00177-00	SENTENCIA	DESFAVORABLE	PAGO URGENTE- INCIDENTE DE DESACATO
ACCIÓN DE TUTELA	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DEL MEDIO SAN JUAN	TOWER ONE WIRELESS COLOMBIA S.A.S	27450-40-89-001-2023-00017-00	SENTENCIA	FAVORABLE	
ACCION DE TUTELA	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DEL MEDIO SAN JUAN	EPS COMPARTA	27450-40-89-001-2023-00016-00	SENTENCIA	FAVORABLE	
RESTITUCION	PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS	RESGUARDOS INDÍGENAS PUADÒ, LA LERMA, MATARÉ TERDÒ, UNION CHOCÓ – SAN CRISTOBAL DEL PUEBLO WOUNAAN	270013121001 20 220002000	EN CURSO	N/A	RENDIR INFORME TRIMESTRAL



ACCIÓN DE TUTELA	TRIBUNAL SUPERIOR DE QUIBDO	ERLIN MURILLO CUELLO	27-001-22-08-000 2023-00114-00	EN CURSO	N/A	LA ACCION VA EN CONTRA DE JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO DE ISTMINA
ACCIÓN DE TUTELA	JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE ISTMINA – CHOCÓ	Francia Elena Palacios y Otros.	273613184001-2023-00103-00.	SENTENCIA	FAVORABLE	
ORDINARIO LABORAL	JUZGADO SEGUNCO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE PALACIO DE JUSTICIA-ISTMINA-CHOCO	EDIXON JOSE MOSQUERA RUIZ	27361-31- 2-002-2023-00006-00	SENTENCIA APELACION	FAVORABLE	PROCEDIMIENTO CONTRA EMPRESA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ	EDITH GEOVANNY MURILLO MOSQUERA	27001 33 33 002 2019 00375 00	SENTENCIA APELACION	DESFAVORABLE	

DERECHOS DE PETICION		
	FECHA	ESTADO
ANGELA YANIZA PALACIOS CAICEDO	29 DE NOVIEMBRE DE 2023	RESUELTO
WILFRIDO ISMARE OSORIO	17 DE NOVIEMBRE DE 2023	RESUELTO





República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Medio San Juan
MunNit:818.001.206-2



SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO VIGENCIA 2023



Elaborado por RODIAN ALEXANDER
MURILLO MOSQUERA

Aprobó por:

Cargo: Secretaria General y de Gobierno

Cargo: Jefe de Control Interno

Fecha de elaboración: 22/12/2023

Fecha de Aprobación:

Procesos Relacionado: Todos los procesos



GOBIERNO DE COLOMBIA

UN GOBIERNO DIFERENTE, PARA SERVIR A LA GENTE

Página Web Oficial: www.mediosanjuan-choco.gov.co
Correo: alcaldia@mediosanjuan-choco.gov.co contactenos@mediosanjuan-choco.gov.co



INFORME DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN – CHOCÓ.

Cabe destacar que el municipio de Medio San Juan específicamente en Andagoya cabecera municipal en materia de seguridad en el último año mejoró de manera sustancial debido a la acción de la fuerza pública, debemos manifestar que el 90 % de nuestro municipio es rural y contamos con presencia de grupos organizados en las zonas rurales, situación que nos compromete a reforzar en alianza con los organismos departamentales y nacionales estrategias que permitan que nuestros pobladores gocen de escenarios o entornos seguros.

Directamente la secretaria asume multiplex funciones que se ven resumidas en las siguientes:

- Suministrar información oportuna sobre la gestión pública municipal, sus funciones y dar respuesta a las demás solicitudes enviados por La Presidencia de la República, Ministerio del Interior, Departamento Nacional de Planeación, La Procuraduría General de la Nación,
- Contraloría General de la República y demás autoridades públicas.
- Informar con oportunidad a las dependencias competentes, sobre el vencimiento de términos para dar respuesta a los trámites y solicitudes por los ciudadanos.
- Atender con prioridad a los menores de edad, discapacitados y adultos mayores que acudan a la Administración Municipal, a fin de entregar y radicar comunicaciones o solicitar información sobre el trámite de su requerimiento.
- Asesorar al Alcalde en la formulación de planes, programas y estrategias relacionadas con el Orden Público, Derechos Humanos, preservación del medio ambiente, calidad de bienes
- servicios ofrecidos a la comunidad, participación.
- Ciudadana, presupuesto, contabilidad, elaborar los proyectos de actos administrativos relacionados con funciones propias de su Despacho, las del municipio y sobre función pública.
- Dirigir, controlar y velar por el cumplimiento de las políticas planes y programas trazadas por la Administración Municipal, en asuntos financieros, presupuestales, el Plan de Desarrollo, las normas orgánicas sobre planeación y presupuesto.

- Dirigir el personal que conforma la planta de personal de la Alcaldía, con el mayor respeto por la dignidad de las personas de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la Función Pública.

Resulta de suma importancia para nosotros como administración municipal, aplicar lo manifestado por la OMS cuando indica que SALUD es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, es por ello que la salud mental se ha definido como un estado de bienestar por medio del cual los individuos reconocen sus habilidades, son capaces de hacer frente al estrés normal de la vida, trabajar de forma productiva y fructífera, y contribuir a sus comunidades.

ATENCION PSICOLOGICA REALIZADA

OBJETIVO DE LA ATENCION: Generar un bienestar psicológico y ayudar al usuario a resolver situaciones problemáticas y dificultades, de relación familiar; por medio de acciones eficaces para la resolución de conflictos tanto internos, como externos, en pro del bienestar emocional, personal y social de este; para mejorar su calidad de vida.

ALCANCE: Todos los habitantes del Municipio de Medio San Juan.

Actividades realizadas:

- Elaboración de informes para continuidad de proceso administrativo de restablecimiento de derechos.
- Atención psicológica familiar e individual a familias con problemas en resolución de conflictos.
- Valoración Psicológica en niños y niñas para ingresar al programa de hogar gestor del ICBF.
- Charlas pedagógicas en valores y fortalecimiento familiar
- Proyecto de vida familiar e individual.

ATENCION PSICOLOGICA EN EMERGENCIA HUMANITARIA A LAS COMUNIDADES.

OBJETIVO DE LA ATENCION: Identificar situaciones, condiciones económicas, sociales y emocionales de los habitantes de las comunidades del Municipio de Medio San Juan que

se encuentran en situación de desplazados y confinamiento por conflicto armado en esta zona del San Juan.

ALCANCE: Brindar apoyo y acompañamiento Psicosocial a las Comunidades víctimas del conflicto armado.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES.

SE BRINDO ATENCIÓN PSICOLÓGICAS EN LOS SIGUIENTES HECHOS:

El en mes de enero del 2023 se tuvimos varios desplazamientos de comunidades de la municipalidad tal y como fueron PAIMADO LA RANCHA, ISLA DE CRUZ, DIPURDU, SAN MIGUEL y la comunidad de NEGRIA perteneciente al municipio de Istmina y las comunidades del municipio circunvecino de SIPI que se desplazó a la comunidad de SAN MIGUEL y el resto si se desplazaron hasta la cabecera ubicada el Municipio de Istmina, ya que en el momento la cabecera no cuenta con un espacio adecuado para albergar a esta comunidad, situación que pronto será subsanada con la construcción de la nueva casa de víctimas en la cabecera municipal de Andagoya, todos esos hechos victimizantes fueron ocasionados por grupos al margen de la ley situaciones que el equipo interdisciplinario de la administración municipal en compañía de la personería municipal atendieron de forma oportuna cada vez que se presentaron estos hechos.

CONCEPTO (PSICOSOCIAL).

Teniendo en cuenta, la ley 1448 de 2011 de víctimas y restitución de tierras propone de manera explícita que la atención a las víctimas debe adelantarse con enfoque psicosocial, el cual está orientado al restablecimiento de los derechos vulnerados y la reivindicación de la dignidad de los sujetos afectados por los hechos de victimización. Como lo es el caso de estas comunidades, es por ello, que, al estar presente en estas comunidades en un momento tan difícil de conflicto armado, me permite desde mi profesión y funciones como psicóloga del Municipio de Medio San Juan, identificar sus necesidades y de esta manera buscar estrategias de acompañamiento y apoyo emocional, de empoderamiento de las personas victimizadas como actores sociales, para el bienestar integral de todas.

Actualmente, esta problemática social ha afectado la salud mental a nivel individual y colectivo se visibilizan en estas comunidades las afectaciones sufridas a nivel laboral,

social, familiar, comunitaria, teniendo en cuenta su rol dentro de la familia y comunidad; además, del proyecto de vida y la condición educativa y cultural a manera de conclusión, el trastorno por estrés postraumático es una de estas consecuencias psicológicas que se encuentra los habitantes de las diferentes comunidades visitadas siendo evidente en el discurso de la personas durante las reuniones que se llevaron a cabo en las mismas, que manifestaban sentir miedo, ansiedad, depresión, dificultades para dormir, estado de alerta, están tristes y preocupación por las causas y consecuencias que pueden surgir más adelante en su día a día.

Entre las afectaciones psicológicas a lo largo del tiempo que presentan los niños y adolescentes como producto de la violencia se encuentran las dificultades en el desarrollo problemas de atención, problemas cognitivos con ideas distorsionadas sobre lo ocurrido, culpa, vergüenza, inseguridad, indefensión, agresividad, pérdida de relaciones interpersonales o pérdida de confianza en el futuro, desarrollo de conductas agresivas, angustia por la separación de sus padres.

PLAN DE ACCIÓN IMPLEMENTADO.

Este plan de acción tiene como fin, acompañar, orientar y de trabajar en las diferentes comunidades, de acuerdo a las necesidades identificadas como víctimas del conflicto armado en los componentes de prevención y atención biopsicosocial mediante acciones de atención humanitaria de emergencia para proteger a las comunidades afectadas; es por ello, que teniendo en cuenta el enfoque diferencial se implementaron las siguientes estrategias.

- Actividades para identificar las emociones compartidas a las comunidades víctimas del conflicto armado.
- Creación un espacio de dialogo y reflexión que permita reconocer sus capacidades y recursos para el afrontamiento del miedo producidos por los hechos victimizantes.
- Mesa de diálogo y cooperación comunitaria para que las víctimas puedan ser escuchadas y entendidas: Esto promueve la calidad de vida, que ayuda a tener un nivel de resiliencia alto y mitigar las secuelas del trauma, como impacto individual y colectivo y afectación biopsicosocial
- Actividades de control de emociones en niños, niñas y adolescentes para la prevención de conductas agresivas.
- Espacio de escucha infantil.



CONCLUSION

En Municipio de Medio San Juan las intervenciones psicológicas en las comunidades descritas fueron encaminadas al fortalecimiento y diseño de estrategias que permitan contribuir en la solución de las problemáticas existentes, para promover el bienestar de sus habitantes como un pilar del accionar y/o actuar psicológico de la mejora social e individual de los mismos, también buscamos el acceso a la justicia por parte de nuestros habitantes ubicados en la zona rural de nuestro municipio.



ENLACE MUNICIPAL DE VICTIMA VIGENCIA 2023

Elaborado por: ANETH CAMILA PALACIOS MOSQUERA	Aprobó por:
Cargo: enlace de victima	Cargo: Jefe de Control Interno
Fecha de elaboración: 22/12/2023	Fecha de Aprobación:
Procesos Relacionado: Todos los procesos	

procesos que se llevaron a cabo en la oficina de víctimas, se le informa que durante la vigencia 2023 se realizó lo siguiente:

- Se realizó y aprobó el plan anual de atención.
- Se realizó y aprobó el plan de trabajo.
- Se realizaron los respectivos reportes al Ministerio del Interior, dos (2) en total.
- Se actualizo y aprobó el plan de contingencia y emergencias.
- Se actualizo el plan de prevención, ya fue revisado por el Ministerio del Interior y está pendiente de aprobación.
- Se realizaron y aprobaron en comité de Justicia transicional tres (3) planes de retorno y reubicación para las comunidades indígenas.
- Se ejecutó un proyecto de dotación para el albergue de Noanamá.
- Se realizaron 4 comités de Justicia Transicional ordinario y 5 extraordinario y consta en actas.
- Se realizó la elección y/o conformación de la mesa de víctimas y consta en actas.
- Contamos con las actas de las mesas de participación para las victimas realizadas.
- Se realizó una jornada de prevención en reclutamiento.
- Se brido ayuda humanitaria como receptores a cinco (5) comunidades desplazadas de otros municipios.
- Se brindó ayuda humanitaria a una (1) comunidad por desplazamiento del municipio.



- Se brindó ayuda humanitaria a diecinueve (19) comunidades por confinamiento.
- Se realizaron tres (3) jornadas de asistencia técnica a las comunidades desplazadas del municipio.
- Se hizo entrega de KITS de aseo y educación a la población víctima del conflicto armado, donados por ACNUR.
- Se realizó la inclusión de 9 Jóvenes a la educación Superior.

